



ORD. N° 000174

ANT: No hay.

MAT: Solicita información para la tramitación, solicitud de Zona de Interés Turístico (ZOIT) Atacama la Grande.

ANTOFAGASTA, 23 AGO. 2017

DE: GABRIELA GÓMEZ PERALTA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMÍA FOMENTO Y TURISMO,
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

A: MARIANO ALIRO CATUR ZULETA
ALCALDE, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Junto con saludar y en el marco de la solicitud de postulación Zona de Interés Turístico (ZOIT) "Atacama la Grande" presentada por la "Fundación de Cultura y Turismo San Pedro de Atacama", esta Secretaría Regional Ministerial solicita el informe de vuestro municipio en un plazo máximo de 10 días hábiles, sobre la mencionada solicitud de declaratoria ZOIT.

Para un debido pronunciamiento se adjunta el expediente administrativo del proceso correspondiente a (1) ficha de solicitud (2) el pronunciamiento de la Dirección Regional de SERNATUR.

Lo anterior permitirá entonces dar fiel cumplimiento del Art N° 9 del Decreto N° 172 que fija el procedimiento de Zonas de Interés Turístico (ZOIT). El mencionado informe deberá entonces contar con:

1. Proyectos o alianzas que fomenten la actividad turística en el área propuesta como ZOIT.
2. Ordenanzas comunales vigentes, tales como a las relativas a la protección de fachadas, iluminación, reciclaje entre otras que tuvieran impacto en turismo.
3. La existencia de un Plan de Desarrollo Turístico (Pladetur) vigente.
4. Identificación de patentes turísticas.
5. Presupuesto Municipal destinado al turismo de los tres últimos años.



Ante cualquier consulta, por favor dirigirse a la Subsecretaría de Turismo, organismo que coordina el proceso de declaratoria al siguiente contacto: Aldo Farías afarias@subturismo.gob.cl

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

GABRIELA GÓMEZ PERALTA

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMÍA
FOMENTO Y TURISMO
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Distribución:

- Destinatario.
- Javiera Montes, Subsecretaría de Turismo.
- Claudio Yañez, Director Regional SERNATUR Antofagasta.
- Archivos.

Ficha

SOLICITUD DE DECLARACIÓN

ZONAS DE INTERÉS TURÍSTICO (ZOIT)

PARA NUEVAS POSTULACIONES Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN ZOIT



Documento N° 1

"ZONA DE INTERES TURISTICO ATACAMA LA GRANDE"

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

Este formulario de "Solicitud de Declaración Zonas de Interés Turístico" posee distintas preguntas relativas al destino y la propuesta propiamente tal. Este debe ser llenado por la parte interesada y debe responder a la realidad e intereses consensuados entre los distintos actores públicos y privados del destino propuesto. Se considera relevante involucrar a la municipalidad respectiva y a SERNATUR Regional, quienes son actores claves del territorio.

Antes de realizar la postulación es de suma importancia evaluar la existencia de CONDICIONES MINIMAS en el territorio:

- (1) El turismo es una de las actividades principales del desarrollo económico actual del territorio,
- (2) El área a postular o actualizar posee atractivos turísticos naturales y/o culturales de jerarquía regional o nacional, de acuerdo al Catastro de atractivos de Sernatur,
- (3) El municipio posee Encargado Municipal de Turismo,
- (4) El territorio a postular o actualizar cuenta con una demanda turística actual importante, así como una oferta debidamente inscrita en el registro nacional de servicios turísticos de Sernatur,
- (5) El territorio a postular o actualizar posee elementos (naturales y/o culturales) que cuentan con un alto valor simbólico para la comunidad y que además sean capaces de atraer un importante flujo de visitantes y turistas; y
- (6) El municipio promueve un nivel de organización y articulación para el fomento del turismo entre la comunidad local, actores públicos y privados (ya sean personas individuales o jurídicas).

Esta ficha se estructura en 5 grandes ítems:

1. **Identificación del solicitante:** Información básica para individualizar a la parte interesada y a las instituciones acompañantes en la postulación.
2. **Resumen ejecutivo:** Breve descripción de la situación actual e imagen objetivo para el turismo que se propone desarrollar.
3. **Ubicación geográfica y delimitación:** Descripción del entorno y propuesta metodológica para la definición del destino propuesto.
4. **Descripción de la situación actual:** Descripción de línea base turística respecto de la oferta, demanda y sustentabilidad del destino propuesto.
5. **Propuesta de desarrollo turístico:** Propuesta de Planificación Estratégica para el fomento del turismo en el destino propuesto.

Cada uno de las preguntas presenta orientaciones que ayudarán a responderlas. Es importante presentar una propuesta conectada entre los distintos ítems, con el fin de demostrar claridad, coherencia y compromiso.

Para mayor información visitar: <http://www.subturismo.gob.cl/zoit/>

1. IDENTIFICACIÓN DE LA PARTE INTERESADA.

| | | | | |
|--|---|-------------------------------|-----------------|--|
| Nombre | Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama | | | |
| Razón social | Fundación de Cultura y Turismo San Pedro de Atacama | | | |
| Rut | 65.077.905-3 | | | |
| Giro | Fundación | | | |
| Región | Región de Antofagasta | | | |
| Comuna | San Pedro de Atacama | | | |
| Dirección | Av. Ignacio Carrera Pinto S/N | | | |
| Representante / contacto | Marino Aliro Catur Zuleta | | | |
| Teléfonos de contacto | Fijo: | | Móvil: | |
| | 0552423467- 0552423468 | | 09-88291047 | |
| Correo electrónico | culturasp@gmail.com / eduardoildefonso@gmail.com | | | |
| Nombres de la organizaciones que respaldan la postulación | Rut | Representante Legal | Teléfono | Correo |
| Municipalidad de San Pedro de Atacama | 69.252.500-0 | Marino Aliro Catur Zuleta | M | alcaldiamspa@gmail.com |
| Comunidad Atacameña de Socaire | 73.227.400-6 | Daniel Wildo Varas Varas | 9 423 944 63 | |
| Comunidad Atacameña de Peine | 72.901.600-4 | Teresa Chaile R. | 9 76092452 | pdesarrollo.peine@gmail.com |
| Comunidad Atacameña de Toconao | 73.127.600-5 | Wilson Cruz Toroco | 9 65878363 | comunidadtoconao@gmail.com |
| Comunidad Atacameña de Talabre | 72.907.800-k | Antonia Mondaca A. | 9 95188823 | antonia.mondaca.armella@gmail.com |
| Comunidad Atacameña de San Pedro de Atacama | 72.795.500-3 | Ada Aramayo | 9 98146237 | ada.aramayo@hotmail.com |
| Comunidad Atacameña de Solor | 73.833.600-3 | Ana Ramos Siales | 9 73997503 | comunidad.solor@gmail.com |
| Comunidad Atacameña de Cucuter | 65.522.330-4 | Manuel Salvatierra | 9 93529812 | com.ayllocucuter@gmail.com |
| Comunidad Atacameña de Coyo | 72.676.800-5 | Vladimir Reyes Varas | 9 99367661 | vladcoyo@hotmail.com |
| Comunidad Atacameña de Larache | 74.888.500-5 | Emilio Segovia | 9 79915005 | emseseg@hotmail.es |
| Comunidad Atacameña de Quitar | 72.655.500-1 | Marcela Lique | 9 93032943 | comunidadatacamenadequitar@gmail.com |
| Comunidad Atacameña de Yaye | 65.022.503-1 | Aladino Pereira | 9 82653977 | |
| Comunidad Atacameña de Catarpe | 65.367.550-k | Mirta Solis Cenzano | 9 88883510 | mirtasolisc@gmail.com |
| Comunidad Atacameña de Guatin | 65.087.702-9 | Wilma Tinte Flores | 9 56539592 | floreslucia92@gmail.com |
| Comunidad Atacameña de Río Grande | 73.205.500-2 | Román Condori | 9 57002534 | |
| Comunidad Atacameña de Machuca | 72.630.500-5 | Marcelo Colque | 9 56406333 | robotecht@hotmail.com |
| Comunidad Atacameña Solcor | 65.693.970-2 | Lucía Blanca Mondaca Tejerina | 9 813 641 12 | indigenasdesolcor@gmail.com |
| CONAF – Reserva Nacional Los Flamencos | 61.313.000-4 | Roberto Cruz Cruz | 82485000 | roberto.cruz@conaf.cl |

| | | | | |
|---------------------------------------|--------------|---------------------|----------|--|
| SERNATUR | 13.268.492-8 | Claudio Yañez | 2451818 | cyanezs@sernatur.cl |
| Consortio Empresarial | 65.064.961-3 | Ricardo Quiroz | 98958960 | presidente@consorciosocialempresarial.cl |
| Cámara de Comercio y Turismo de SPA | 4.545.906-3 | Ada Aramayo | 98146237 | ada.aramayo@hotmail.com |
| Agrupación de Hospedaje y Turismo SPA | 65.034.853-2 | Angélica Corante R. | 77340509 | directiva.atacamachile@gmail.com |
| OTS | 10.802.492-5 | Saturnino Ramos M. | 92134560 | maximexperience@hotmail.com |
| ATYMA | 65.036.767-7 | Llerco Quezada | 82988488 | rinconpintado@gmail.com |
| ATYMA | | | | |

2. RESUMEN EJECUTIVO.

Este trabajo se desarrolla en el Área de Desarrollo Indígena de Atacama La Grande correspondiente a la comuna de San Pedro de Atacama, escenario geográfico de singularidad natural debido a que se enmarca en el desierto más árido del mundo, en la puna Atacameña, acompañado del Salar de Atacama, el más grande de Chile. De esta forma esta área de estudio se consolida como un destino turístico internacional con alta demanda, donde sus atractivos turísticos caracterizan por ser de orden cultural correspondiente a hallazgos arqueológicos del pueblo Lickan Antai y fenómenos geológicos propios de un laboratorio vivo, que nos permite tener eventos como el Valle de la Luna, Cráter Monturaqui, Monjes de la Pacana y un sin fin de eventos más, que sin duda argumentan tal demanda turística, complementado a la gran cantidad de servicios turístico que hacen que la actividad económica principal de la comuna sea el turismo.

San Pedro de Atacama se caracteriza por recibir una gran diversidad de visitas, las cuales son provenientes de distintas partes de mundo, principalmente de Europa y Brasil, pero así mismo gran cantidad de visitas nacionales y regionales, siendo el pulmón verde de la Región de Antofagasta, considerando que la principal actividad económica de la región es la minería el destino genera un gran aporte a la diversificación productiva del desarrollo regional. No obstante lo anterior, el factor en común de la gran mayoría de los visitantes, es la conexión con el espacio natural y las actividades de turismo aventura que se pueden desplegar de éste, como el trekking, ascensos a volcanes, avistamiento de flora y fauna, baños termales, etc. por ende es un destino altamente cotizado por parejas de adulto jóvenes, y grupos de amigos.

Para levantar esta evidente Zona de Interés Turístico, la cual se despliega por casi todo el territorio de la ADI Atacama La Grande, tanto de forma directa o indirectamente dependiente, fue necesario generar un trabajo con los distintos actores turísticos locales, los cuales se clasifican en tres grupos; Comunidades Indígenas (17 comunidades, 1 asociación y actores indígenas independientes), Empresarios Agremiados (3 gremios activos) e Instituciones con competencias turísticas en territorio (Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama, SERNATUR y CONAF), de tal forma de poder establecer una estructura de trabajo inclusiva y la cual mientras avanzaba el levantamiento del objetivo ZOIT, se fueran estableciendo vínculos y conciencia de la necesidad del trabajo organizado, esto tangibilizado en la conformación en la Mesa de Turismo con Comunidades Indígenas y la Mesa de Turismo con Empresarios Agremiados la cual tiene como proyección para la segunda etapa del proceso ZOIT (Elaboración Plan de Acción), en la conformación de una Mesa de Turismo ZOIT Atacama la Grande. Este trabajo se hace relevante producto a que la comuna de San Pedro de Atacama a la fecha no cuenta con un instrumento de planificación de la actividad turística, siendo esta iniciativa la primera en aportar al ordenamiento turístico comunal.

El trabajo que se ha levantado de forma participativa, a través de taller de diagnóstico y de percepción de la actividad turística en el territorio, nos desafía a poder contribuir al ordenamiento territorial turístico comunal a través de la declaratoria de Zona de Interés Turístico Atacama La Grande, estableciendo las directrices bases para el desarrollo de una actividad turística sustentable en un Área Indígena, y así fortalecer la conservación de nuestro Patrimonio Natural y Cultural, los cuales son la base para el desarrollo de la misma actividad y el sustento de cosmovisión para el pueblo originario y los habitantes del territorio.

Dado que en primera instancia, después de los procesos participativos para definir el polígono de ZOIT y de concluir la presentación de toda la comuna, en el presente año y conforme a las observaciones recibidas, se inició un nuevo proceso de análisis que concluye finalmente con una nueva propuesta, validada tanto en la Mesa de Turismo Comunitario como en la Mesa de Gremios del Turismo que se justifica en la actualización de la presente solicitud.

3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y DELIMITACIÓN.

3.1 Entorno territorial.

La comuna de San Pedro de Atacama se ubica al este de la Provincia del Loa, en la Región de Antofagasta, su superficie es de 23.439 km². Está compuesta por las localidades de Machuca, Río Grande, Toconao, Talabre, Camar, Socaire, Peine y San Pedro de Atacama, la última corresponde a la capital comunal que concentra la mayor población y abastece de principales servicios a la población local y a la oferta turística. Este es el territorio pertenece a la etnia indígena Lickan Antai la cual está compuesta de 18 comunidades que componen el Área de Desarrollo Indígena Atacama La Grande

En relación al censo Preliminar del 2012, la población sería de 4797 habitantes, cifra que actualmente no es representativa en relación al crecimiento urbano y las dinámicas migratorias que principalmente San Pedro se ha visto sometido, Existen proyecciones (INE 2011) en la cual se estima que la comuna debería poseer alrededor de 9778 habitantes.

El territorio de la comuna se emplaza en un contexto geográfico único en el mundo siendo uno de los sectores más áridos del planeta, sin embargo al ser compuesta por diferentes cuencas hidrológicas con cursos de agua permanentes y provenientes de la cordillera Occidental, provoca que el territorio exista una gran cantidad de humedales que alojan gran variedad de flora y fauna principalmente endémica y/o nativa, destacan, Chañar (*Geoffroea decorticans*), Yareta (*Azorella compacta*) y Cardón (*Echinopsis Atacamensis*), mamíferos como Vicuña (*Vicugna vicugna*), Vizcacha (*Lagidium viscacia*) y Tuco-Tuco (*Ctenomys fulvus*) y los sitios principales de nificación de tres especies de flamencos, y de al menos otras dos especies de aves amenazadas, a saber: Tagua cornuda (*Fulica cornuta*) y Gaviota andina (*Larus serranus*).

Así mismo, la comuna presenta uno de los escenarios geológicos más diversos del país, compuesto por estructuras geológicas de relevancia internacional como el Salar de Atacama, el tercero más grande del mundo, y la caldera volcánica más grande de Sudamérica La Pacana, provocando una gran variedad paisajística compuesta por Evaporitas, Ignimbritas y Andesitas proveniente de los procesos geológicos de estas estructuras.

3.2 Coherencia con estrategias, políticas y planes nacionales y regionales.

La siguiente tabla presenta distintos instrumentos de planificación. ¿Cuáles de ellos, u otros existentes, poseen lineamientos turísticos que refuerzan al destino propuesto como relevante a nivel regional y/o nacional? Describir bajo cada uno de ellos el enunciado donde se destaca el valor y coherencia para el turismo del territorio propuesto.

INSTRUMENTO

Estrategia Nacional de Turístico (Sub Secretaría Nacional de Turismo 2012 – 2020)

Infraestructura para la entrega de información y material de apoyo: El desarrollo de este lineamiento se hace importante puesto que la ubicación geográfica estratégica de la comuna de San Pedro de Atacama en relación al arribo de turistas extranjeros por los pasos fronterizos de Hito Cajón (Bolivia), Jama (Argentina) y Sico (Argentina), este servicio se hace importante y estratégico para el desarrollo de un turismo consiente por parte del visitante a la hora de visitar el desierto de Atacama (ecosistema frágil y con alta visitación), como el resto el país.

Prácticas Sustentables en Turismo (Fomentar un desarrollo sustentable de la actividad turística, tanto en los destinos como en las empresas): Este lineamiento es fundamental a la hora de sentar las bases del desarrollo turístico en el área propuesta, considerando que el destino ya está posicionado a escala nacional e internacional pero al no contar con una planificación territorial en ámbito turístico y una gestión del territorio eficiente de la actividad, las prácticas de sustentabilidad se hace urgentemente necesarias, es post del manejo de destino sustentable.

Responsabilidad Social Empresarial: Es necesario fomentar que las empresas de la industria turística adopten políticas y prácticas de Responsabilidad Social Empresarial, con el fin de mejorar su competitividad y, al mismo tiempo, optimizar las condiciones Económicas, sociales y ambientales de la comunidad donde operan y contribuir a preservar y poner en valor su patrimonio cultural. Esto considerando la gran cantidad de servicios turísticos que operan en el destino, así como también la gran cantidad de cantidad de servicios clandestinos.

Desarrollo turístico sustentable en Áreas Silvestres Protegidas del Estado (ASPE): Incentivar el desarrollo de un turismo sustentable el cual sienta sus bases en los convenios asociativos entre las comunidades indígenas que administran las Reserva Nacional Los Flamencos y CONAF. Fortaleciendo los destinos asociados a estos, a través de la protección y la ejecución de planes de manejo actualizado y competente a la realidad actual, pudiendo ser estas administraciones un referente para las demás comunidades Atacameñas que administran otros sitios naturales que no están dentro de la reserva.

Declaración de Zonas de Interés Turístico (ZOIT): Fomentar y planificar el desarrollo turístico del territorios a través de la Zona de Interés Turístico, promoviendo la actividad turística en San Pedro de Atacama mediante la priorización de programas y proyectos públicos del fomento, que permitan valorar y resguardar el patrimonio natural y cultura que sustenta el destino, y resguarda la identidad local.

Promoción de la oferta turística cultural: San Pedro de Atacama capital Arqueológica de Chile, el destino posee una oferta turística la cual se caracteriza por poseer elementos culturales importantes, considerando que la comuna es un territorio ancestral de la cultura Lickan Antai, de manera que es necesaria una gestión sustentable la cual genere aportes a la conservación del patrimonio cultural y al mismo tiempo potencie las administraciones de sitios turísticos por parte de la Comunidad Lickan Antai (Atacameña)

Desarrollo y comercialización de la oferta de turismo rural: Apoyo a los pequeños agricultores, que ofrecen servicios de turismo rural para que mejoren la calidad de su oferta turística, profesionalicen su oferta y se potencien asociativamente, considerando que esta rama del turismo se complementa en la comuna a través del turismo comunitario, desarrollado tanto como por agricultores, emprendimientos rurales, comunidades indígenas y asociaciones indígenas.

Integración de los pueblos originarios: Validar el rol protagónico del territorio, considerando que el área a declarar está dentro de lo que es el Área de Desarrollo Indígena de Atacama la Grande, estipulado a través de la Ley Indígena. De esta forma el turismo como una actividad de desarrollo se hace importante como a

través de la puesta en valor de la identidad local, la gestión y administración de atractivos naturales con potencialidad turística y empoderando a la comunidad como agentes claves en la fiscalización de las políticas y planes que regulan la actividad turística en su territorio.

Plan Nacional de Seguridad Turística: Es necesario que el turismo aventura que se desarrolla en el destino sea de calidad y seguro, principalmente por las condiciones extremas que presenta el área y la fragilidad ecológica que poseen algunos atractivos turísticos naturales y arqueológicos.

Facilitación de entrada/salida del turista extranjero a/de Chile: Mejorar la infraestructura y fluidez en pasos fronterizos de los pasos fronterizos de Hito Cajón (Bolivia); Jama (Argentina) y Sico (Argentina), en post de optimizar los flujos turísticos internacionales, potenciando corredores turísticos trasandinos en los cuales se potencien los lazos establecidos a través del acuerdo de integración turística andina, que complementa la acción de ZICOSUR. Acuerdo tomado en la ciudad de Jujuy en FanTur Jujuy 2015 y ratificado en el encuentro de integración turística en San Pedro de Atacama.

Programa de Conciencia Turística: Es necesario crear conciencia turística en la población local de los destinos turísticos del país, así como también en los turistas que recorren San Pedro de Atacama, a través del establecimiento y la difusión de buenas prácticas para recorrer el destino, considerando que es un ecosistema frágil y singular, así como también respetando las prácticas culturales tradicionales de la comunidad Lickan Antai.

Política Nacional de Turismo (Sub Secretaría Nacional de Turismo 2005)

Turismo como prioridad nacional: A través de la generación y difusión de información que fortalezca el turismo bajo los conceptos de veracidad, oportunidad y pertinencia, esto radicado principalmente en la recaudación de información ya levantada y la coordinación de los actores y proyectos que trabajan en post del desarrollo turístico en el destino.

Turistas Satisfechos, Superación de Expectativas: Principalmente orientando a la mejora en la calidad del servicio turístico, puesto que con calidad superior no sólo se logra un turista satisfecho, proporciona además dos ventajas que favorecen la imagen turística de Chile y a las empresas que incorporan este concepto a su accionar: el incremento en el valor de marca y un aumento de la eficiencia que se expresa finalmente en la disminución en los costos de promoción y mayor rentabilidad.

Plan Regional de Desarrollo Turístico (SERNATUR 2011 – 2014)

Fortalecer la Industria Turística de la Región de Antofagasta: Principalmente manifestado a través de nuevos e integrados circuitos turísticos locales y regionales, los cuales puedan fortalecer un trabajo coordinado de actores y al mismo tiempo un trabajo asociativo entre estos.

Mejorar la infraestructura de soporte asociada a Señalética Turística y Rutas Chile: Son necesarios proyectos de señalética turística regional y local que unifiquen como destino regional, pero al mismo tiempo tengan pertinencia local y potencien la identidad cultural.

Mejorar la infraestructura y conectividad de la Región de Antofagasta: Es necesario e importante mejorar los accesos a los atractivos turísticos que se localizan al interior de las localidades de la comuna, principalmente los que están siendo administrados por las comunidades indígenas, así como también los que son potenciales turístico en el futuro para dichas comunidades.

Establecer un sistema permanente de monitoreo y entrega de información de flujos turísticos y comportamiento de la oferta y la demanda en la Región de Antofagasta: A través de una coordinación eficiente y eficaz de procedimientos manejo, análisis y difusión de información turística plasmado en un plan de desarrollo turístico sustentable para la comuna, cabe destacar que ésta nunca ha contado con plan de desarrollo turístico ejecutado y validado por la comunidad, de tal manera la declaratoria ZOIT se convierte en una piedra de base para las primeras directrices de ordenamiento territorial desde el ámbito turismo y la sustentabilidad dando las directrices para llevarlo a cabo, considerando que es un destino demandado a escala internacional, el cual lleva bastante tiempo sometido a la presión territorial de un turismo desorientado, sin carta de navegación que dirija el desarrollo.

Generar Conciencia Turística en los actores turísticos claves de la Región de Antofagasta: Generar esta concientización a través del levantamiento de un plan el cual manifieste las obligaciones y roles de los actores turístico que convergen en el destino para contribuir al óptimo desarrollo de un turismo de intereses especiales.

Fomentar el desarrollo de productos turísticos comunitarios en San Pedro de Atacama: a través de la conformación de mesas de trabajos con el mundo indígena ligado a la actividad turística (Comunidades, asociaciones y administraciones) para el levantamiento de planes de desarrollo turístico el cual se ejecute de manera sustentable e integrando todas las variables territoriales que converjan con la actividad turística.

Fortalecer las competencias de Guías de Turismo: Principalmente a través de la regulación y certificación de los guías tradicionales que operan en San Pedro de Atacama, así como también fortalecer las capacidades de los guías locales como interpretes culturales de la geografía de Atacama La Grande.

Ordenamiento Territorial: Fomentar instrumentos de planificación en post de un ordenamiento territorial en post del desarrollo turístico, debido a que la mayor cantidad de atractivos turísticos del área son naturales, existe una necesidad de fomentar el ecoturismo como una práctica sustentable del manejo del lugar.

Innovación y Desarrollo de Mercado: a través del diseño de programas especiales de desarrollo turístico, como el turismo comunitario en base al patrimonio natural y cultural de Atacama, rama de la disciplina más acorde en relación a las dinámicas territoriales del área.

Estrategia Regional de Desarrollo – Plan Regional de Desarrollo (Gobierno Regional 2009 – 2020)

- Potenciar la diversificación productiva de la Región, fortaleciendo los sistemas productivos locales mediante el uso de recursos endógenos, con énfasis en actividades del borde costero, las energías, la agricultura y el turismo. Potenciar y planificar el desarrollo de nuevos polos turísticos en la Región, incorporando alternativa innovadoras como el etno-turismo, el turismo cultural, científico, gastronómico y astronómico, entre otros.
- Favorecer el emprendimiento local en los territorios. Fomentar un apoyo permanente a los emprendedores en la formulación y gestión de sus proyectos. Conformar redes entre los emprendedores locales de manera de potenciar la sustentabilidad de sus iniciativas.
- Fomentar la innovación en productos, procesos y marketing en las distintas actividades productivas de la Región, impulsando la competitividad territorial. Fomentar los acuerdos de producción limpia (APL) entre el sector empresarial y los organismos públicos competentes, incorporando tecnologías e innovación en los productos y procesos.
- Proteger el recurso hídrico a través de una eficiente administración, en concordancia con las condiciones regionales de extrema aridez y atendiendo a las presiones que se ejercen sobre su oferta limitada y poco conocida. Asegurar la protección de las aguas subterráneas próximas a las áreas oficialmente protegidas (SNASPEs, sitios RAMSAR, acuíferos que alimentan vegas y bofedales, y áreas prioritarias de biodiversidad) y a las Áreas de Desarrollo Indígena, de manera de resguardar su sustentabilidad
- Promover la protección efectiva y eficiente de las áreas prioritarias para la biodiversidad regional (diversidad de flora, fauna y ecosistemas), considerando los distintos usos del territorio y la actividad productiva desde un enfoque de sustentabilidad. Actualizar un catastro de recursos y fenómenos naturales (agua, suelo, flora y fauna, clima, catástrofes naturales, etc.) para su traducción en planes de preservación y conservación (manejo y uso sustentable). Fortalecer una protección integral de las áreas prioritarias para la biodiversidad de la Región (sitios prioritarios para la Biodiversidad, áreas silvestres protegidas públicas y privadas, y humedales protegidos), promoviendo un adecuado modelo de gestión y la interacción del gobierno regional y el sector privado en estas tareas.
- Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medioambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos. Evaluar las acciones y/o proyectos productivos desde una perspectiva integral, teniendo en consideración su impacto en la biodiversidad, la capacidad de recuperación de los ecosistemas naturales, los asentamientos poblacionales y la actividad productiva existente. Elaborar una política pública regional que aborde los particulares problemas de la Región respecto del uso de suelo.
- Impulsar un desarrollo integral y sistémico de infraestructura vial, ferroviaria, de puertos, aeropuertos y pasos fronterizos, que permitan la provisión e intercambio de bienes y servicios para la población y la actividad productiva de la Región. Consolidar las rutas camineras nacionales e internacionales que conectan los asentamientos humanos de la Región con los asentamientos humanos de las regiones y países vecinos (en particular las rutas B385, CH21 y CH23), agilizando los procesos de aduana en los pasos fronterizos.
- Fortalecer la identidad de la Región de Antofagasta, considerando la rica diversidad cultural de la población que habita la costa, pampa, precordillera y altiplano de la Región. Fortalecer la identidad regional, apoyando a organizaciones sociales y comunitarias dedicadas a su rescate y puesta en valor.
- Gestionar la implementación de las disposiciones del convenio 169 de la OIT en el marco de un diálogo permanente entre las comunidades indígenas, el gobierno y las empresas. Asegurar el respeto irrestricto a las disposiciones del convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes.
- Fortalecer las alianzas público-privadas en pos del desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación. Promover la articulación entre el sector público y privado que permita planificar la inversión de acuerdo a prioridades regionales.
- Promover la articulación de los actores territoriales para gestionar las demandas y exigencias de la Región frente al gobierno central y las grandes empresas. Fortalecer las exigencias regionales de mayor descentralización en atribuciones y recursos financieros para el Gobierno Regional, supeditando la aplicación de políticas nacionales y recursos de inversión sectoriales a los Lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo.

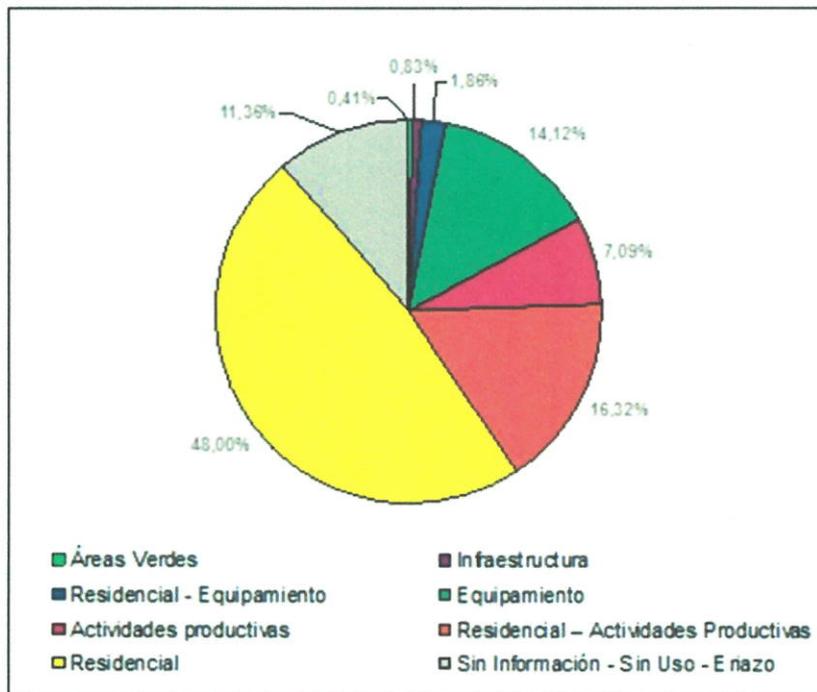
Plan Regional de Turismo Sustentable – Región de Antofagasta (Bases Técnicas están aprobadas y en estado de licitación)



3.3 Coherencia con estrategias, políticas y planes locales.

Cuáles de estos instrumentos de gestión poseen lineamientos donde se indica la relevancia del destino turístico propuesto a nivel comunal y/o local. Destacar los enunciados bajo cada uno de ellos, donde se destaca el valor para el turismo de la zona propuesta.

| INSTRUMENTO |
|--|
| <p>Plan de Desarrollo Comunal PLADECO (Municipalidad de San Pedro de Atacama 2011 – 2015)</p> <p><u>Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.</u> Este lineamiento estratégico reconoce el importante crecimiento económico sostenido que ha experimentado la comuna durante las últimas dos décadas de manera espontánea y natural a partir del sector turístico. Esto releva con intensidad la ausencia de un modelo de desarrollo planificado centrado en dicho sector económico. Por lo anterior, el desafío al 2015 será implementar un Modelo Turístico Sustentable con el Medio Ambiente, la Comunidad y la Economía, que configure al sector como el principal motor del crecimiento económico de la comuna y que dé por resultado el posicionamiento de San Pedro de Atacama a nivel de Destino Turístico. Entendido como un territorio que dispone de un conjunto de sitios, recursos, bienes y servicios que dadas sus cualidades y atributos específicos y de reconocido interés mundial brinda una experiencia única para quien la visita. Lo anterior exige, la integración de las Localidades a partir de la estructuración de la Red de Circuitos Turísticos de la Comuna, el cual ha de incorporar de manera decisiva a la actividad agrícola, ganadera y artesanal que permita a la población residente sostener un proyecto de vida. Asimismo, revalorizar el patrimonio natural y cultural de las localidades, permitiendo la integración de las mismas en función de su identidad, generando un proceso de fortalecimiento integral de la actividad agropecuaria y artesanal. Esto será la base del potencial encadenamiento productivo estimulado desde el sector turístico.</p> <p><u>Infraestructura Habilitante para el Desarrollo</u> Un ámbito fundamental a considerar en este lineamiento estratégico está constituido por la infraestructura habilitante para el desarrollo productivo. Esta considera todas aquellas obras y equipamientos esenciales para el desempeño de la actividad económica y del fomento productivo de la comuna de acuerdo a las características y naturaleza propia del sector turístico, así como de los sectores económicos que le son complementarios, como la Agricultura, la Ganadería, la Artesanía y el Comercio.</p> |
| <p>Plan Regulador Comunal PRC (Municipalidad de San Pedro de Atacama 1996)</p> <p>Considerando que el Plan Regulador vigente no está actualizado, es necesario destacar que la vinculación del instrumento a la justificación de la actual propuesta ZOIT, no tiene coherencia espacial. Puesto que el instrumento regula el uso de suelo del área urbana y gran cantidad de la plataforma turística se encuentra en el área rural, la cual no cuenta con instrumentos de ordenamiento territorial vigentes. Sumado a esto es necesario destacar que el crecimiento económico ligado a la actividad turística no se plasma en la distribución de usos de suelo del área urbana regida por el actual plan regulador, considerando la desactualización de este.</p> <p>No obstante lo anterior, el trabajo que actualmente se está levantando para la actualización del Plan Regulador considera que en la comuna de San Pedro de Atacama en términos de uso, existe una relevante y numerosa conformación de predios destinados al uso de equipamientos alcanzando un 16% del total de usos. Estos equipamientos se caracterizan por ser variados en sus funciones, de los cuales la mayor parte de estos se relaciona con el turismo.</p> |



Fuente: Trabajo Actualización Plan Regulador Comuna de San Pedro de Atacama 2007

Memoria de Gestión Directorio (Consejo de Pueblos Atacameños 2008-2010)

Desarrollo Económico:

- Desarrollo con identidad administrando nuestros propios recursos y distribuyen en forma equitativa
 - No ser tan dependiente del Estado, ser actores de nuestro propio desarrollo
 - Lo que se hace con sacrificio más dura y tiene más valor
 - Ser capaces de desarrollar actividades que perduren en el tiempo a, mediano y largo plazo
 - Es diferente como se vive y como se siente el desarrollo en los pueblos. Y el desarrollo que se vive en la ciudad
 - Para el desarrollo, siempre tenemos que tener agua, mantener nuestras tierras y el trabajo comunitario
- Herramientas que conserven a nuestros hijos en los pueblo La idea es: administrar nuestros propios recursos; un desarrollo armónico, un desarrollo autónomo.

Convenio 169 OIT: Ratificación del Convenio 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Chile el 15 de septiembre de 2008.

Acción a Nivel Nacional:

Invita a los Estados Miembros a que consideren la ratificación del Convenio revisado a la mayor brevedad posible, a cumplir con las obligaciones establecidas en el Convenio y a ejecutar sus disposiciones de la manera más efectiva

Invita a los gobiernos a cooperar a este efecto con las organizaciones e instituciones nacionales y regionales de los pueblos interesados

Artículo 2: Los gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad. Esta acción deberá incluir medidas:

- Que promuevan la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de esos pueblos, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones, y sus instituciones
- Artículo 4: Deberán adoptarse las medidas especiales que se precisen para salvaguardar las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente de los pueblos interesados. Tales medidas especiales no deberán ser contrarias a los deseos expresados libremente por los pueblos interesados.
- Artículo 6: Al aplicar las disposiciones del presente Convenio, los gobiernos deberán establecer los medios para el pleno desarrollo de las instituciones e iniciativas de esos pueblos, y en los casos apropiados proporcionar los recursos necesarios para este fin.
- Artículo 7: Los interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que este afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptible de afectarles directamente.
- Artículo 33: La autoridad gubernamental responsable de las cuestiones que abarcan el presente convenio deberá asegurarse de que existen instituciones u otros mecanismos apropiados para administrar los programas que afecten a los pueblos interesados, y de que tales instituciones o mecanismos disponen de los medios necesarios para el cabal desempeño de sus funciones.
 - La aplicación, coordinación, ejecución y evaluación, en cooperación con los pueblos interesados, de las medidas previstas en el presente.
 - La proposición de medidas legislativas y de otra índole a las autoridades competentes y el control de la aplicación de las medidas adoptadas en cooperación con los pueblos interesados

Ley Indígena N°19.253

Del Desarrollo Indígena / Párrafo 2do de las Áreas de Desarrollo Indígena

Artículo 26.- El Ministerio de Planificación y Cooperación, a propuesta de la Corporación, podrá establecer áreas de desarrollo indígena que serán espacios territoriales en que los organismos de la administración del Estado focalizarán su acción en beneficio del desarrollo armónico de los indígenas y sus comunidades

Declaración Área de Desarrollo Indígena Atacama La Grande

- *El Decreto Supremo N° 70 del Ministerio de Planificación y Cooperación de fecha 10 de Marzo de 1997, declaro el Área de Desarrollo Indígena Atacama la Grande, por lo que, según el art. 26 de la Ley N° 19253, corresponde a los organismos del Estado focalizar su acción en beneficio del desarrollo armónico de los indígenas y sus comunidades; y correspondiendo al Intendente de la II región la dirección superior de los Servicios Públicos regionales.*
- *El Área de Desarrollo Indígena Atacama la Grande comprende un territorio de 23.400 km², (18.5% de la superficie regional) el que se circunscribe dentro de la delimitación de la comuna Rural de San Pedro de Atacama. Esta Área de Desarrollo se ubica dentro de un Área Silvestre Protegida (ASP), El 10 de marzo de 1997, mediante D.S. N°70 del Ministerio de Planificación y Cooperación, se declara "Área de Desarrollo Indígena" (ADI) al Área de Atacama la Grande, ubicada en la actual comuna de San Pedro de Atacama, comprendida en la cuenca del Salar de Atacama y el Altiplano Andino de la II región de Antofagasta, el sector presenta una alta densidad de población indígena atacameña, la cual representa aproximadamente el 95% del total de habitantes de la comuna de San Pedro de Atacama, con un número no inferior a las 2.500 personas.*
-

3.4 Criterios para la delimitación de la propuesta.

La comuna San Pedro de Atacama tiene dos fuertes componentes territoriales, el primero, es la declaración de Área de Desarrollo Indígena, llamada "Atacama la Grande" a través de la Ley Indígena 19.253 y el segundo es la declaración Área Silvestre Protegida "Reserva Nacional Los Flamencos, la cual de forma única en Chile, se co-administra entre CONAF, Asociación Valle de la Luna, Comunidad Indígena de Toconao, Comunidad Indígena de Socaire y Comunidad Indígena de Coyo.

De esta forma es que procedemos a identificar cartográficamente los criterios establecidos por la Subsecretaría de Turismo:

1. Identificación de atractivos turísticos naturales y culturales: Existen varios atractivos turísticos que se encuentran administrados por Comunidades Atacameñas (Com. Río Grande, Asociación Valle de la Luna, Asociación Pozo 3, Com. Coyo, Com. Quito, Com. Solor, Com. Toconao, Com. Talabre, Com. Socaire), otros atractivos turísticos no tienen administración pero si la voluntad de resguardo por parte de algunas Comunidades Atacameñas aledañas a estos (Com. Guatín, Com. Catarpe, Com. Peine, Com. Machuca) y finalmente se encuentran los atractivos que están más alejados de las comunidades pero que al mismo tiempo están vinculados a territorios a través de demandas territoriales que tiene el Pueblo Atacameño con Bienes Nacionales, sitios que actualmente no tienen la tenencia directa por parte de estas, pero la presión de la actividad turística desregularizada, ha generado la necesidad de que estas tengan un manejo a cargo.
2. Identificación de la oferta turística: En la comuna existen aproximadamente 300 servicios turísticos registrados bajo la Ley de Turismo, de los cuales en su mayoría corresponden a agencias turísticas y alojamientos, no obstante, esta cifra se incrementa por la gran cantidad de empresas ilegales que fluctúan.
3. Conectividad: es importante destacar que la comuna limita con Argentina y Bolivia, de esta forma los pasos fronterizos habilitados se hacen estratégicos como corredores turísticos trasandinos, conjuntamente a esto, las principales vías de acceso conectan la localidad de San Pedro de Atacama con las localidades al interior de la comuna, los pasos fronterizos y con la capital provincial Calama, en donde se encuentra el aeropuerto más cercano
4. Tópicos geográficos de relevancia: la mayor cantidad de atractivos naturales son de índole lacustre salino, por ende tienen una directa dependencia ecosistémica con las cuencas hidrográficas que componen el territorio, generando la atracción de índole natural en formaciones lacustres y geológicas.
5. Se establecieron buffer de áreas de influencia de 3 km en sectores de visitación y vías de accesos de mayor afluencia turística y buffer de 1.5 km en sectores menor afluencia.
6. La siguiente propuesta compone los sitios que contienen explotación turística efectiva en San Pedro de Atacama, sin embargo no se incluyen sitios en Etapa inicial de desarrollo, dejándole la posibilidad de poder integrarlos a la ZOIT en el futuro.

Justificación de la delimitación

ETAPA I.

Para poder diseñar la delimitación territorial de Zona de Interés Turístico establecida a partir del reglamento ZOIT, es necesario establecer que el área geográfica que se está trabajando, como se mencionó anteriormente, es un Área de Desarrollo Indígena con fuerza de Ley, por ende a la hora de ser inclusivos en la incorporación del Pueblo Atacameño en este trabajo, y considerando que gran parte de los sitios de visitación turística están administrados por las comunidades, es necesario establecer que la zona de interés turístico para la comuna, corresponde a los mismo límites administrativos de esta y los cuales coinciden con el Área de Desarrollo Indígena Atacama La Grande, espacio en el cual la actividad turística se despliega casi en su totalidad y al mismo tiempo no existe un manejo eficiente de ella, acción que al mismo tiempo detone la descongestión de la localidad de San Pedro de Atacama, generando aportes a una distribución más equitativa de los beneficios de la actividad.

De esta forma es que a la hora de subdividir nuestra Zona de Interés Turístico Atacama La Grande, es necesario poder generar unidades turísticas y sus respectivas sub-unidades, para poder realizar un buen manejo del territorio, considerando la amplitud y la singularidad de este, y así, hacer eficiente su ordenamiento en torno



levantamiento del Plan de Acción ZOIT. Así definimos en primera instancia tres macro unidades turísticas, las cuales corresponden; Salar de Atacama, Localidades Atacameñas y Alta Puna, esta delimitación fue construida a través de la percepción de unidades turísticas que identificaron los actores turísticos locales, a través de un taller de mapeos participativos y reforzada a través de una percepción más técnica en relación a unidades geográficas que poseían mayor coherencia con una homogenización del territorio.

Dentro de estas tres unidades se despliegan sub-unidades de ejecución turística, las cuales responden a la distribución de los distintos atractivos turísticos en relación a la cercanía, tenencia o voluntad que tengan las localidades o comunidades Atacameñas, lo cual debiera ir quedando plasmado en las proyecciones de levantamiento de los respectivos Planes de Desarrollo Turístico Comunitario que debieran desplegarse de cada comunidad que desarrolla la actividad turística en su territorio, para así ir definiendo el manejo de estas tanto, internamente, en la interrelación entre las otras subunidades y los empresarios, es así como se despliegan 8 sub unidades de turismo, las cuales se conforman a partir de la localidad como base, la localización de atractivos turísticos, vías de conexión, estas contenidas en un área de influencia de 3 km.

ETAPA 2.

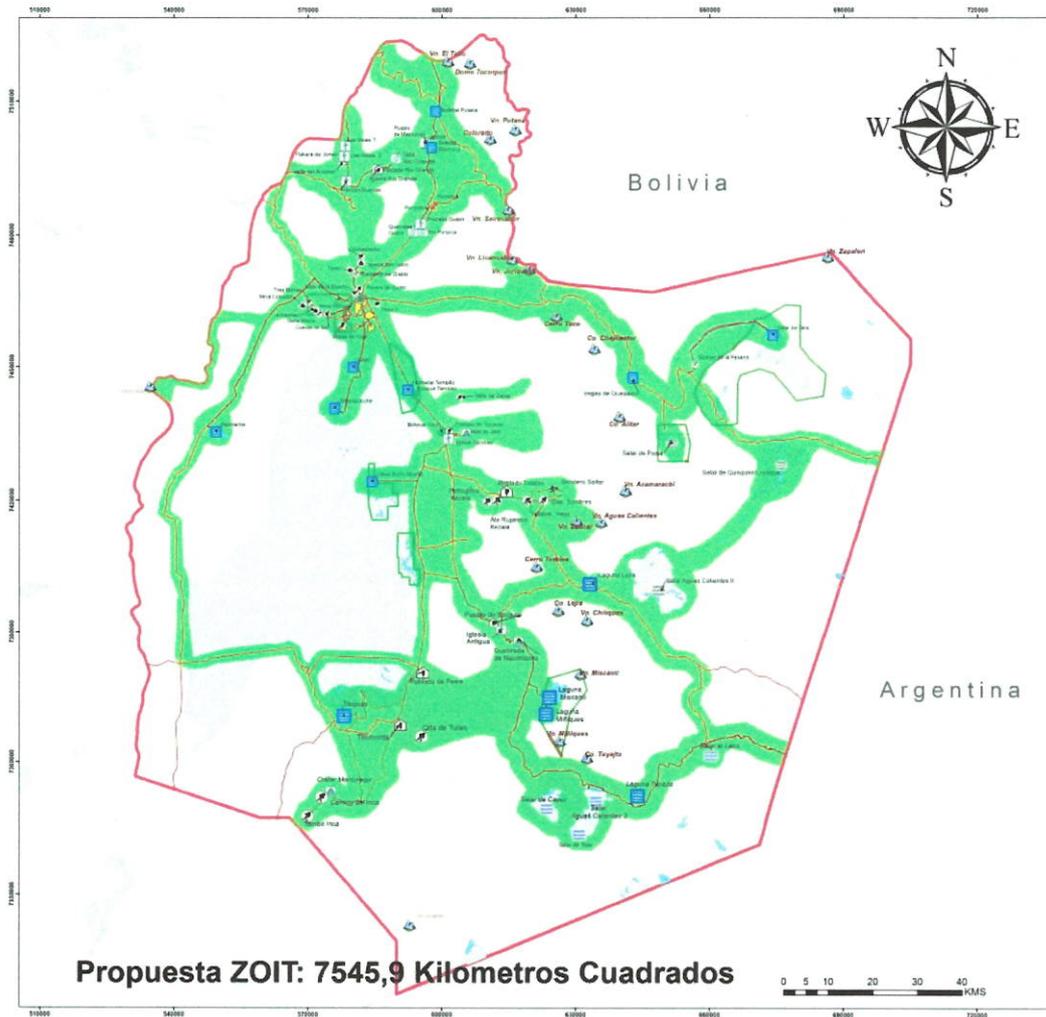
Una vez realizada la primera postulación, se inicia el desarrollo de la segunda propuesta considerando la importancia del proceso realizado anteriormente, incluyendo la posición inicial de todos los actores locales involucrados para la formulación de esta iniciativa, de considerar como zona de delimitación a toda la Comuna y las observaciones contenidas en el Ord. N° 96 de la Secretaría Regional Ministerial de Economía Fomento y Turismo de la Región de Antofagasta, que al respecto indica:

- *Se solicita nuevamente focalizar la delimitación ZOIT en las **subunidades** identificadas, estas subunidades, concentran los atractivos, servicios y accesos del destino y que son los criterios de la delimitación ZOIT. Estas subunidades son coherentes con la metodología propuesta por la "Guía de Delimitación ZOIT". Esta Justificación de la delimitación Responde exactamente a los criterios señalados en el Reglamento y la Guía de Delimitación.*
- *En el resto del Territorio propuesto que no conforman las subunidades, de acuerdo a lo presentado por la misma parte interesada y por el catastro de atractivos de SERNATUR, **no se justifica actualmente su inclusión en el territorio propuesto.***
- *Dado a lo anterior, se solicita a la Parte Interesada, **focalizar la delimitación de acuerdo a lo señalado en los párrafos precedentes.** Esta propuesta de definición territorial, debe ser coherente por un lado con los objetivos generales y específicos, así como los fundamentos que avalan la solicitud, todo ellos definidos en el artículo N°6 del decreto N°172 que fija el Procedimiento de Declaratoria ZOIT y, por otro, deber ser abordables en un primer plazo de ejecución de dos años.*

La Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama, asume la continuidad del proceso descrito desarrollando las siguientes acciones:

- Socializar las observaciones a la propuesta Zoit entre los diferentes actores locales involucrados.
- Coordinación y participación de Sr. Aldo Farías de la Subsecretaría de Turismo para volver a socializar procedimiento de declaración ZOIT, mostrar casos de declaratorias trabajadas en otras partes del país y responder a inquietudes de actores de la Mesa Ampliada de Turismo (Comunidades, Gremios y Servicios Públicos), desarrollada el 5 de Julio de 2016.
- Coordinación con Sernatur Regional para contar con apoyo de Sr. Leopoldo Sánchez en la formulación de una propuesta que es socializada primero en la Mesa de Comunidades y posteriormente en la Mesa de Gremios.
- Se abre archivo físico en cada comunidad donde se entregan los mapas y actas de las instancias de participación para que cada una de ellas baje la información a sus bases.
- Se contrata apoyo técnico de un Geógrafo residente en San Pedro de Atacama, Sr. Nicolás Salinas para desarrollo de trabajo en terreno, analizar observaciones y aportes planteadas en las sesiones mensuales de las Mesas de Comunidades y Gremios. De la sistematización de todo el trabajo desarrollado en esta última etapa, la propuesta inicial de delimitación trabajada por Sr. Leopoldo Sánchez evoluciona con los aportes sucesivos hasta llegar al polígono final.

3.5 Mapa con la propuesta final de área.



PROPUESTA ZOIT Comuna San Pedro de Atacama



Datum: Universal Transversal Mercator
WGS 84 huso 19k
Fundación de Cultura y Turismo,
Ilustre Municipalidad de
San Pedro de Atacama
Noviembre, 2016

Simbología

- ⊙ Arquitectura popular Espontanea
- ▣ Lago, Laguna o Humedal
- ▲ Montaña
- ▭ Museo o Manifestación Cultural
- ▭ Planicie Salina
- ✦ Bañearo
- Centro Turístico San Pedro de Atacama
- ▣ Lago, Laguna o Humedal
- ✦ Lugar Histórico
- ✦ Lugar de Interés Geológico
- Mirador
- ✦ Ruina o Lugar Arqueológico
- Ruta Turísticas
- ⊙ Cerros/Volcanes
- ▭ límite RNLF
- Red Vial
- ▭ lagunas
- ▭ Ayllus San Pedro
- ▭ Propuesta ZOIT
- ▭ ADI Atacama La Grande
- Límites Países
- Salares

3.6 Archivo digital con la propuesta de área

4. DESCRIPCIÓN SITUACIÓN ACTUAL

4.1 OFERTA TURÍSTICA ACTUAL.

Atractivos naturales y culturales

A continuación, proporcione un listado de los principales atractivos turísticos de jerarquía regional, nacional e internacional que estén dentro del territorio, de acuerdo a las fichas de atractivos turísticos regionales, disponibles en: www.sernatur.cl, en la sección estudios y estadísticas, gestión territorial, medio ambiente y sustentabilidad.

| NOMBRE DEL ATRACTIVO | CATEGORÍA | CÓDIGO | JERARQUÍA |
|----------------------|-----------|--------|-----------|
|----------------------|-----------|--------|-----------|



| | | | |
|--|--------------------------|--------|---------------|
| VALLE DE LA LUNA Y PARTE DE LA SIERRA DE ORBATE (SN) | SITIO NATURAL | R02205 | INTERNACIONAL |
| VALLE DE LA MUERTE | SITIO NATURAL | R02565 | NACIONAL |
| LLANO DE LA PACIENCIA | SITIO NATURAL | R02509 | REGIONAL |
| RIO GRANDE | SITIO CULTURAL | R02204 | REGIONAL |
| YERBA BUENA | SITIO CULTURAL | R02569 | REGIONAL |
| PETROGLIFOS QUEBRADA EL TUNEL | SITIO NATURAL | R02520 | REGIONAL |
| QUEBRADA DEL DIABLO | SITIO NATURAL | R02922 | NACIONAL |
| TERMAS DE PURITAMA | SITIO NATURAL | R02044 | NACIONAL |
| TAMBO CATARPE | SITIO CATARPE | R02054 | REGIONAL |
| MACHUCA | SITIO CULTURAL | R02559 | LOCAL |
| QUEBRADA DE JERE | SITIO CULTURAL | R02233 | REGIONAL |
| TILOPOZO | SITIO NATURAL | R02220 | LOCAL |
| LAGUNA CEJAR | SITIO NATURAL | R02007 | INTERNACIONAL |
| CANAL BURRO MUERTO – COMPLEJO TURISTICO CHAXA | SITIO NATURAL | R02130 | NACIONAL |
| TOCONAO | SITIO CULTURAL | R02159 | NACIONAL |
| CAMPARANIO DE TOCONAO | SITIO CULTURAL | R02800 | NACIONAL |
| PEINE | SITIO CULTURAL | R02156 | REGIONAL |
| RUINAS DE LA CAPILLA DE MISIONES DE PEINE VIEJO (MH) | SITIO CULTURAL | R02928 | REGIONAL |
| PUEBLO VIEJO DE PEINE (MH) | SITIO CULTURAL | R02162 | NACIONAL |
| LAGUNA TEBINQUINCHE | SITIO NATURAL | R02185 | LOCAL |
| TAMBILLO | SITIO NATURAL Y CULTURAL | R02206 | LOCAL |
| SITIO ARQUEOLOGICO DE TULAN | SITIO CULTURAL | R02566 | REGIONAL |
| CRATER MONTURAQUI | SITIO NATURAL | R02508 | REGIONAL |

| | | | |
|--------------------------------------|----------------|--------|---------------|
| SALAR DE AGUAS CALIENTES 1 | SITIO NATURAL | R02006 | NACIONAL |
| IGLESIA DE SOCAIRE | SITIO CULTURAL | R02808 | REGIONAL |
| SALAR DE TARA | SITIO NATURAL | R02009 | NACIONAL |
| SALAR DE PUJSA | SITIO NATURAL | R02122 | NACIONAL |
| LAGUNA MISCANTI Y MIÑIQUES | SITIO NATURAL | R02124 | NACIONAL |
| LAGUNA LEJIA | SITIO NATURAL | R02119 | REGIONAL |
| TESTIGO DE LA PACANA | SITIO NATURAL | R02056 | NACIONAL |
| LAGUNA TUYAJTO | SITIO NATURAL | R02120 | REGIONAL |
| TALABRE - IGLESIA VIRGEN DEL ROSARIO | SITIO CULTURAL | R02158 | REGIONAL |
| PUEBLO DE SAN PEDRO DE ATACAMA | SITIO CULTURAL | R02160 | INTERNACIONAL |
| IGLESIA DE SAN PEDRO DE ATACAMA | SITIO CULTURAL | R02864 | NACIONAL |
| MUSEO ARQUEOLOGICO | SITIO CULTURAL | R02878 | INTERNACIONAL |
| PLAZA DE SAN PEDRO DE ATACAMA | SITIO CULTURAL | R02888 | NACIONAL |
| PUKARA DE QUITOR | SITIO NATURAL | R02045 | INTERNACIONAL |
| POZO 3 ALBERTO TERRAZAS | SITIO NATURAL | R02005 | LOCAL |
| ALDEA DE TULOR | SITIO CULTURAL | R02562 | NACIONAL |
| CERRO ZAPALERI SUR | SITIO NATURAL | R02101 | REGIONAL |
| CERRO JAUNA | SITIO NATURAL | R02106 | REGIONAL |
| CERRO PULAR | SITIO NATURAL | R02519 | REGIONAL |
| VOLCAN LICANCABUR | SITIO NATURAL | R02105 | INTERNACIONAL |
| VOLCAN SAIRECABUR | SITIO NATURAL | R02230 | REGIONAL |
| VOLCÁN PUTANA | SITIO NATURAL | R02196 | NACIONAL |
| VOLCAN LASCAR | SITIO NATURAL | R02104 | NACIONAL |

Presentar en la siguiente tabla, la existencia dentro de la propuesta de atractivos culturales aquellos decretados por la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales (www.monumentos.cl) o ser reconocidos como Patrimonio Mundial de la UNESCO (www.unesco.org).

| ATRACTIVO CULTURAL | DECRETO O RESOLUCIÓN | NOMBRE DEL ATRACTIVO |
|--|---------------------------|---|
| Monumentos Históricos | Decreto Supremo 5058_1951 | Campanario de Toconao |
| | Decreto Supremo 5058_1951 | Iglesia de San Pedro de Atacama |
| | Decreto Supremo 36_1982 | Pucara de Quitor |
| | Decreto Supremo 36_1982 | Pueblo Abierto de Peine |
| | Decreto Supremo 5058_1951 | Ruinas de la Capilla de Misiones de Peine |
| | Decreto Supremo 171_1982 | Tambo Incaico de Peine |
| Patrimonio Mundial de la UNESCO Reserva Nacional Los Flamencos CONAF | | Qhapaq Ñan – Sistema Vial Andino |
| | | Ruinas Arqueológicas de Tulum |

Prestadores de servicios turísticos.

Se solicita información de los prestadores de servicios turísticos registrados en SERNATUR, que se encuentran en el territorio propuesto. (<http://www.sernatur.cl/buscador-de-servicios>).

| TIPO DE SERVICIO | NRO. DE SERVICIOS REGISTRADOS EN EL SITIO WEB DE SERNATUR |
|--|---|
| Servicios de Alojamiento | 126 |
| Servicios de Restaurantes y Similares (Alimentación) | 25 |
| Servicios de Tour Operadores y Agencias de Viaje | 67 |
| Servicio de Arriendo de Vehículo (Transporte) | 5 |
| Servicios Culturales (Esparcimiento) | 4 |
| Servicios de Turismo Aventura (Esparcimiento) | 158 |
| Servicios Guías de Turismo (Guías de Turismo) | 55 |

Servicios de alojamiento turístico.

| TIPO DE ESTABLECIMIENTO | FUENTE | NÚMERO DE SERVICIOS | | |
|--|----------------------|---------------------|-------------|-------|
| | | Con sello Q | Con sello S | TOTAL |
| Albergue, Refugio u Hostel | SERNATUR Antofagasta | 0 | 0 | 9 |
| Alojamiento Familiar o Bed & Breakfast | SERNATUR Antofagasta | 0 | 0 | 8 |
| Apart-Hotel | SERNATUR Antofagasta | 0 | 0 | 1 |
| Camping o recinto de campamento | SERNATUR Antofagasta | 0 | 0 | 8 |
| Lodge o centro de turismo de naturaleza | SERNATUR Antofagasta | 0 | 1 | 6 |
| Complejo turístico o Resort | SERNATUR Antofagasta | 0 | 0 | 0 |
| Departamentos, suites y departamentos ejecutivos | SERNATUR Antofagasta | 0 | 0 | 0 |

| | | | | |
|--------------------------|----------------------|---|---|----|
| Hacienda o Estancia | SERNATUR Antofagasta | 0 | 0 | 0 |
| Hospedaje Rural | SERNATUR Antofagasta | 0 | 0 | 0 |
| Hostales y residenciales | SERNATUR Antofagasta | 0 | 0 | 68 |
| Hostería | SERNATUR Antofagasta | 0 | 0 | 1 |
| Hoteles | SERNATUR Antofagasta | 1 | 0 | 21 |
| Motel o Cabañas | SERNATUR Antofagasta | 0 | 0 | 5 |
| Termas | SERNATUR Antofagasta | 0 | 0 | 0 |
| Hotel boutique | SERNATUR Antofagasta | 0 | 1 | 2 |

Restaurantes.

La información solicitada a continuación debe ser entregada de acuerdo a levantamientos de información propia y diversas fuentes de información. Se deben señalar las fuentes y metodología utilizada, las cuales serán verificadas.

| TIPO DE SERVICIO | NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS | |
|--------------------|----------------------------|-------|
| | REGISTRADOS EN SERNATUR | TOTAL |
| Bar | 0 | 0 |
| Cocinería | 0 | 0 |
| Comida rápida | 1 | 1 |
| Discoteca | 0 | 0 |
| Fuente de soda | 0 | 0 |
| Peña | 0 | 0 |
| Picada | 0 | 0 |
| Pub | 0 | 0 |
| Restaurant | 22 | 22 |
| Salón de té - café | 2 | 2 |

Agencias de viaje y tour operadores.

La información solicitada a continuación debe ser entregada de acuerdo a levantamientos de información propia y diversas fuentes de información. Se deben señalar las fuentes y metodología utilizada, las cuales serán verificadas.

| TIPO DE SERVICIO | FUENTE | NÚMERO TOTAL |
|--------------------|-------------------------------|--------------|
| Agencias de Viajes | Registro SERNATUR Antofagasta | 11 |
| Tour Operador | Registro SERNATUR Antofagasta | 56 |

Oficinas de información turística (OIT)

Proporcione información de las (OIT) presente(s) o más cercanas al destino turístico considerando:

| UBICACIÓN (SECTOR) | DEPENDENCIA* | PERÍODO DE FUNCIONAMIENTO | MATERIAL DISPONIBLE | MANEJO DE IDIOMAS | NRO DE CONSULTAS |
|---|--------------|---------------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| Calle TOCONAO 405, San Pedro de Atacama, Plaza. | SERNATUR | 16 años | SI | INGLÉS / ESPAÑOL | 40.627 Anual (2014) |

Municipio, SERNATUR, otro.

4.2 DEMANDA TURÍSTICA ACTUAL.

Tipificación de la demanda.

El promedio de visitas que tiene la comuna de San Pedro de Atacama al año es de 130 mil turistas, de los cuales el 60% son visitantes extranjeros y el 40% restante corresponde a nacionales, en su gran mayoría el motivo de viaje corresponde a vacaciones y el rango promedio de edad más frecuente corresponde a los 25 a 45 años (adulto joven), es así como la demanda se va caracterizando principalmente por viajes más independientes, buscando realizar actividades al aire libre y turismo aventura.

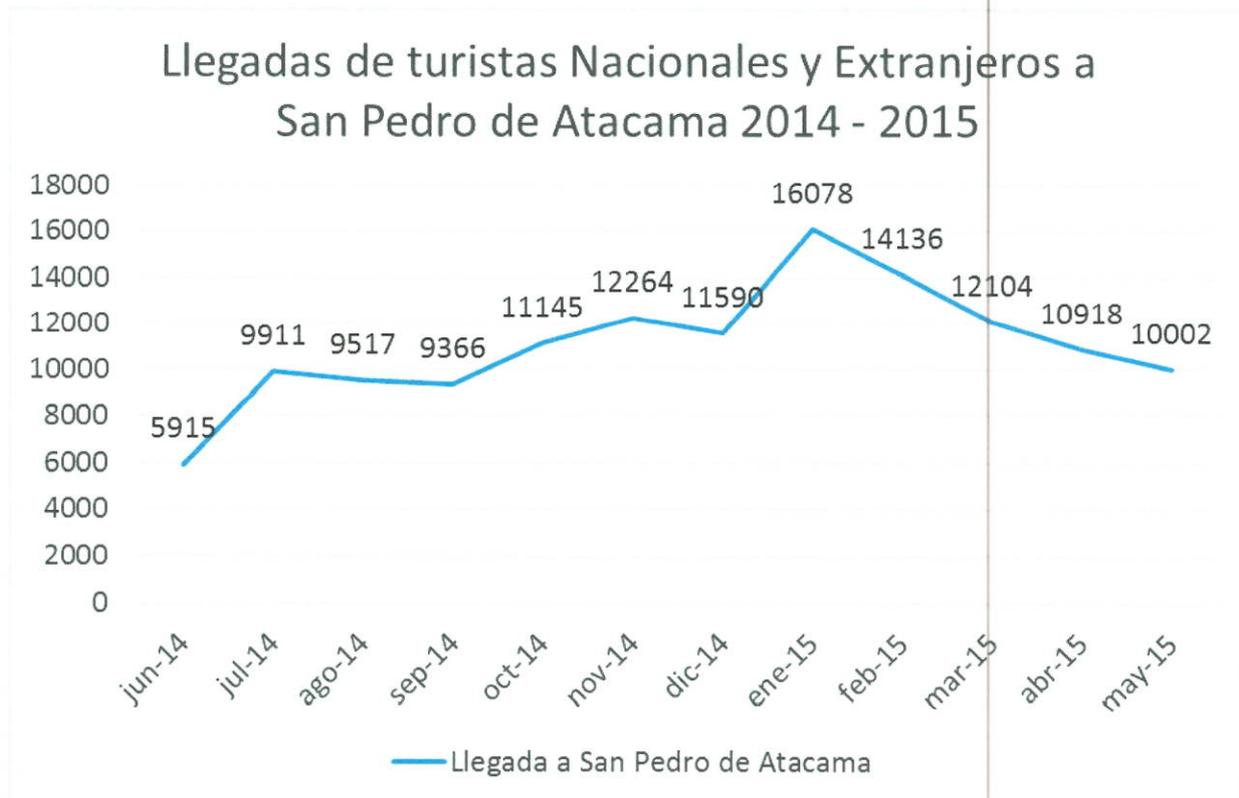
La opción más frecuente es contratar los servicios de tours regulares a los circuitos turísticos principales de la comuna; Valle de la Luna, Lagunas Altiplánicas, Salar

de Atacama y Geysir del Tatio considerando que este no corresponde a la comuna, el servicio de tour guiado es más popular desde San Pedro de Atacama. Los alojamientos tienen una demanda ampliamente diversa, esto considerando que la oferta es igual de amplia en relación a la calidad de los servicios y presupuestos económicos destinados al viaje, esta estadía se complementa con una oferta gastronómica cosmopolita con tendencia a funciones con productos con pertenencia cultural.

En menor medida pero de forma muy significativa se van desarrollando tipos de servicios turísticos más específicos, los cuales van adquiriendo fuerza debido a una demanda activa de estos, siendo algunas opciones el turismo geológico, turismo astronómico y turismo comunitario, desarrollando actividades con temáticas específicas en grupo más reducidos. Junto a esta situación se van posicionando varias cadenas de hoteles nacionales e internacionales, como Hotel Explora, Hotel Alto Atacama, Hotel Cumbre, Hotel Tierra Atacama, Hotel Awasi, entre otros, dando plataforma a servicios de lujo.

Estacionalidad de la demanda.

Elaborar un gráfico con que señale la evolución mensual de la demanda de visitantes nacionales y extranjeros al destino (indicar fuente de los datos).



Fuente: SERNATUR

Perfil del turista

El origen predominantemente de las visitas turísticas corresponde a un 60% a países fronterizos, seguido por los países europeos con un 13% y luego se ubican las visitas brasileñas con un 8,6%, el perfil más genérico que se puede establecer del visitante en relación a la encuesta percepción, identifica que estos se caracterizan principalmente por adultos, adultos jóvenes en pareja, grupos de jóvenes que vienen a disfrutar un destino que ofrece actividades de turismo aventura, así como también de avistamiento de paisajes exóticos, asociado a un ecosistema desértico rico en biodiversidad y geo diversidad. Es necesario destacar que hay una alta visita de turistas nacionales, los cuales se podrían clasificar en tres tipos, los que identifican a San Pedro de Atacama como un lugar de paso para seguir rutas sudamericanas, en esta categoría principalmente se ubican universitarios, los provienen de ciudades más distanciadas y buscan en el destino un turismo de intereses especiales, asociado a su condición natural, y finalmente los turistas locales y regionales que ven en la comuna un destino de fácil accesos y de esparcimiento tanto gastronómico como de ocio lo cual se plasma en frecuentes visitas a las piscinas de Puritama, Pozo Tres y Laguna Cejar

Motivación del viaje.

Principalmente el motivo de viaje de los turistas que arriban a San Pedro de Atacama se debe a vacaciones, los cuales tienen como objetivo la visita de distintos atractivos de relevancia internacional de la comuna, como el Valle la Luna, Salar de Atacama, Lagunas Altiplánicas, etc. y al mismo tiempo poder optar a

experiencias más inhóspitas y menos populares, como la visita a el valle del arcoiris, Salar de Tara, Piedras Calientes (Aguas Calientes), Quebrada de Quezala, Valle de Jere, etc. Es necesario destacar que a la comuna llegan gran cantidad de especialistas de montaña, los cuales aspiran a realizar ascensos a las cubre emblemáticas que poseemos, como el Volcán Pili, Cerro Toco o Volcán Lascar. Sin lugar a dudas la plataforma de atractivos turísticos, da una amplia gama de atractivos naturales geológicos y lacustres, los cuales son seguidos por atractivos culturales como asentamientos históricos y petroglifo, estos representativos de la cultura ancestral del territorio, así como también de las distintas invasiones a las que el pueblo Lickan Antay resistió, de esta . Este escenario es complementado al esparcimiento en relación a la gastronomía y el ocio que pueden entregar distintos hoteles a través de servicios de piscinas y spa.

Un atractivo cultural en relación al patrimonio intangible que posee la comuna corresponden a distintas fiestas tradicionales, las cuales se hacen motivacionales para una sección de turistas no menor, los cuales buscan enriquecer su experiencia a través de sustentos culturales y vivenciales, dentro de estas actividades se hace relevantes fiestas patronales y la celebración de carnavales de las distintas localidades y ayllus colindantes de San Pedro de Atacama.

Lugares visitados y actividades realizadas.

Listar los centros poblados del destino y los lugares visitados desagregándolo por tipos de turistas, grupos etarios, nacionalidad, etc.

San Pedro de Atacama

- ✓ Valle de la luna: Senderismo, ciclo-turismo y espeleología en cavernas
- ✓ Salar de Tara: Senderismo – Obs. Flora y Fauna
- ✓ Laguna Tuyajto y Piedras Rojas: Senderismo – Obs. Flora y Fauna
- ✓ Valle de la muerte: Senderismo – Sandboard
- ✓ Laguna Tebenquiche: Senderismo – Obs. Flora y Fauna
- ✓ Valle Katarpe: Senderismo – cicloturismo
- ✓ Pukará de Quitor: Senderismo
- ✓ Cerro Toco: Trekking – Escalada
- ✓ Aldea de Tulo: Senderismo – arqueología
- ✓ Laguna Baltinache: Bañarse en la laguna donde flotas por la concentración de sal

Toconao

- ✓ Sector Soncor (Laguna Chaxa), Salar de Atacama: Senderismo – Obs. Flora y Fauna
- ✓ Laguna Cejar: Bañarse en la laguna donde flotas por la concentración de sal
- ✓ Quebrada de Jere: Senderismo

Machuca

- ✓ Iglesia de Machuca

Guatín

- ✓ Quebrada de Guatín: Trekking
- ✓ Ternas de Puritama: Baño termal

Río Grande

- ✓ Valle del Arco Iris
- ✓ Yervas Buenas: Senderismo – Observación de Petroglifos

Talabre

- ✓ Volcán Lascar: Ascensión Alta montaña– trekking
- ✓ Quebrada Quetzala: Trekking – Observación de Petroglifos

Peine

- ✓ Cocha (Piscina comunitaria)

Socaire

- ✓ Lagunas Meñiques y Miscanti: Senderismo
- ✓ – Obs. Flora y Fauna
- ✓ Quebrada Nacimiento (Socaire): escalada en roca.

Accesibilidad.

La ruta 23 es la ruta principal y matriz que une de oeste a este el centro urbano y económico de Calama, con la localidad más alejada de la comuna de San Pedro de Atacama, Socaire, y en su trayectoria conecta a las localidades atacameñas de Río Grande, San Pedro de Atacama, Toconao, Talabre y Camar, a medida que la misma ruta va logrando una mayor altitud. Luego la ruta b 169 es una de las más transitadas del altiplano atacameño, ya que nos dirige a uno de los lugares

turísticos más impresionantes de la región, los Geysers del Tatio, ésta ruta que se adentra por el nor-este a alta cordillera desde San Pedro de Atacama pasando por Vilama, Guatín, Machuca y a su vez hace conexión con las termas de Puritama. También permite conectar con los pueblos de Alto El Loa.

Se hace totalmente estratégico el paso fronterizo Jama, puesto que es una de las rutas internacionales más transitadas, debido a su buen estado y la accesibilidad que posee, es una ruta comercial y turística que conecta el pacífico con el atlántico y hoy en día es una atractiva puerta de acceso a los turistas provenientes de Argentina y Brasil. Otro paso fronterizo importante es Sico, el cual une a los Países de Chile y Argentina, siendo la localidad más cercana por el lado argentino San Antonio de los cobres, finalmente la comuna cuenta con el paso fronterizo de Hito Cajón, ruta turística importante debido al desarrollo del circuito turístico Salar de Uyuni

Transporte

Describir los medios de transporte en términos de cantidad y frecuencia del servicio, así como la distancia y tiempos de traslado más relevantes dentro del territorio propuesto.

Máximo 200 palabras.

| TRANSPORTE | SI | NO | CANTIDAD | FRECUENCIA | TIEMPO TRASLADO A PRINCIPAL CENTRO POBLADO |
|------------------------------|----|----|----------|------------|--|
| Puertos/caletas/embarcaderos | | X | 0 | | |
| Aeropuertos/aeródromos | | X | | | |
| Terminales de buses | X | | 1 | | |
| Buses | X | | 4 | | |
| Taxis | X | | - | | |

Sellos de calidad Q.

¿Cuáles y cuantos servicios poseen certificación Q en el territorio propuesto?

1 servicio de alojamiento, Hotel - Atacamadventure Wellness & Ecolodge.

6 Guías de turismo: Alejandra Curihuinca; Pablo Martinich; Paola Flores; Magda Sturman; Jaime Romagosa y Claudia Valenzuela.

4.3 SUSTENTABILIDAD

Certificación SCAM

Indique si el municipio posee Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)

| NOMBRE DEL MUNICIPIO | FASE CERTIFICADA | FASE A LA QUE POSTULA |
|----------------------|------------------|-----------------------|
| No existe | ---- | ----- |

Gestión de residuos

Indique con que sistema cuenta el destino para la disposición final de residuos sólidos

| DISPOSICIÓN FINAL | NOMBRE | DESTINO | SECTOR ALEDAÑO | OBSERVACIONES |
|-------------------------|---|---------|----------------|------------------------------------|
| Relleno sanitario | Relleno sanitario de San Pedro de Atacama | | X | Fuera del Radio Urbano (Ruta Jama) |
| Vertedero no Autorizado | No existe | ---- | ---- | ----- |

Saneamiento.

Indique si el destino posee sistema de alcantarillado y a la vez dispone de un sistema de tratamiento de aguas servidas, al menos para su centro urbano

| SISTEMAS | URBANO | RESTO DESTINO | OBSERVACIONES |
|-------------------------------|--------|--------------------------|---|
| Alcantarillado | X | Toconao, Peine y Talabre | Todo el radio urbano de San Pedro de Atacama, no considera el área rural |
| Tratamiento de aguas servidas | X | ---- | Sistema lodo activo, Sistema sub dimensionado a la carga existente y en proyecto nueva planta |

Satisfacción del visitante o residente.

Indique si existe alguna institución relacionada con el turismo que se encuentre monitoreando o haya evaluado la satisfacción del visitante en el destino propuesto.

| INSTITUCIÓN | TIPO DE INSTRUMENTO* | PERIODICIDAD | FORMA DE APLICACIÓN |
|-------------|----------------------|--------------|---------------------|
| No existe | | | |

5. PROPUESTA DE DESARROLLO TURÍSTICO

5.1 Diagnóstico turístico - territorial.

A continuación se solicita un diagnóstico del sector turístico mediante un análisis FODA.

| DEBILIDADES | OPORTUNIDADES |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de Turístico de San Pedro a escala masiva Deficiencia en servicios básicos (luz, agua, alcantarillado y aseo) como base para servicios turísticos de calidad Ausencia de un Instrumentos de ordenamiento y planificación territorial Ausencia de trabajo asociativo entre el empresariado y las comunidades indígenas. Carente Fiscalización por parte de Municipalidad de San Pedro de Atacama y SERNATUR Falta de profesionales técnicos del área para enfrentar el desarrollo turístico de la comuna Falta de recursos económicos por parte servicios públicos competentes con el área turismo Ilegalidad de empresas turísticas Iniciativas de Turismo Rural que no están amparadas por las formalidades de la legalidad de la Ley de turismo, por ende recaen en la ilegalidad Falta de proyecciones Gremios debilitados Falta de espacios de esparcimiento en relación a cultura y música Cante educación cívica en relación a la utilización de ordenanzas Se identifica que el trabajo por parte de las comunidades no tiene una continuidad en el tiempo, en relación a visiones y objetivos concretos y comunes, lo cual no permite desarrollar actividades al largo plazo. Falta de responsabilidad empresarial por parte de las empresas turísticas en colaborar y desarrollar turismo consiente en el destino. La ubicación geográfica que posee el destino lo expone a un manejo difícil de controlar en relación a la dinámica turística. | <ul style="list-style-type: none"> Mejoras en el Aeropuerto internacional Calama. Política pública de turismo aterrizada a el ADI Atacama La Grande (Ley de turismo rural y turismo indígena) La posibilidad de diseñar circuitos turísticos integrados especialmente con Alto el Loa y Argentina Desarrollar estudios de capacidad de carga a cada sitio de visitación y hacerlos cumplir a través de una gestión eficiente de las comunidades indígenas que administran los respetivos sitios Generar un trabajo unificado en base a las confianzas entre comunidades indígenas y empresariado en post del fortalecimiento del destino. Energías renovables como fomento al destino sustentable Declaratoria ZOIT, como una instancia eficiente de planificación la cual este en constante evaluación y actualización. Integración macro zona turística (SPA-Bolivia-Argentina) Desarrollar estrategias de desarrollo territorial que pongan en valor nuestra cultura Lickan Antai. El desarrollo de un turismo comunitario potencia el desarrollo local de forma sustentable e inclusiva. La creación de una alianza Nación Lickan Antai sin fronteras político-administrativas Generar turismo consiente alineado con la conservación de los recursos naturales que conforman la plataforma de atractivos turísticos |
| FORTALEZAS | AMENAZAS |
| <ul style="list-style-type: none"> Patrimonio natural y cultural nativo | <ul style="list-style-type: none"> Actividad minera |

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • <i>Territorio Ancestral Lickan Anati</i> • <i>Plataforma de servicios turísticos establecidos</i> • <i>Buena conectividad con la región como con los países transfronterizos</i> • <i>Amplia gama de atractivos turísticos naturales y culturales</i> • <i>Destino Turístico posicionado a escala regional, nacional e internacional</i> • <i>existen empoderamiento de algunas comunidades en la protección del territorio a través del turismo sustentable a baja escala.</i> • <i>Potencialidad de turismo astronómico</i> • <i>Administraciones comunitarias indígenas en los sitios de interés turístico, escenario que fomenta la generación de empleos y el empoderamiento territorial.</i> | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Grandes empresas que fomentan el turismo masivo</i> • <i>Políticas económicas mercantiles</i> • <i>Corrupción en el manejo del territorio</i> • <i>Crisis políticas y económicas globales.</i> • <i>Proyectos de infraestructuras no pertinentes y sin consultar con la comunidad.</i> • <i>Desconfianza del estado</i> • <i>Delincuencia, drogas y alcoholismo.</i> • <i>Fragilidad de los recursos naturales producto de contaminación antrópica a distinta escala.</i> • <i>Falta voluntad política para instalar capacidad de carga y otras herramientas que permiten proteger y conservar el territorio.</i> • <i>Pérdida de identidad por la globalización.</i> • <i>Facilidad de ingreso de migrantes ilegales.</i> • <i>Mala práctica por empresas turística</i> • <i>Aumento poblacional.</i> |
|---|---|

5.2 Visión.

Posicionar a la Zona de Interés Turístico Atacama La Grande como un área de interés turístico sustentable en base a un ordenamiento territorial levantado desde sus organizaciones de base, acción que contribuya al desarrollo consiente y armónico de la actividad, generando aportes a la calidad de vida de todos los ciudadanos que habitan el territorio.

5.3 Objetivo general.

Generar ordenamiento territorial turístico comunal a través de la declaratoria de Zona de Interés de polígono descrito, estableciendo las directrices bases para el desarrollo de una actividad turística sustentable en un Área Indígena, y así fortalecer la conservación de nuestro Patrimonio Natural y Cultural, los cuales son la base para el desarrollo de la misma actividad y el sustento de cosmovisión para el pueblo originario y los habitantes del territorio.

Máximo 70 palabras

5.4 Objetivos específicos a mediano plazo.

1. Elaborar un plan de desarrollo territorial turístico, instrumento que direcciona la actividad de forma sustentable y participativa, el cual progresivamente se vaya actualizando y flexibilizando en torno a las realidades que se van evidenciando en la comuna.
2. Elaboración de Política de Turismo Comunal, la cual fortalezca el desarrollo de la actividad turística amparada bajo los instrumentos de planificación de debieran irse desplegando a escala comunal y comunitaria.
3. Avance en términos de conservación de los atractivos turísticos naturales y culturales de la ZOIT Atacama La Grande
4. Seguir siendo una de las comunas pioneras en la diversificación productiva de la Región de Antofagasta a partir de un Turismo Comunitario Sustentable
5. Generar aporte a la mejora en la calidad de vida de los habitantes de la comuna de San Pedro de Atacama.

5.5 Objetivos específicos a corto plazo.

1. Elaboración de Plan de Acción Turístico validado por la comunidad y ejecutado
2. Elaboración de planes de desarrollo turístico comunitarios por comunidad o localidad indígena que administre sitios de visitación.
3. Conformación de gerencia de destino ZOIT Atacama La Grande
4. Plan de trabajo asociativo y colaborativo entre administraciones indígenas y empresarios agremiados
5. Consolidación de Mesa de Turismo con Comunidades Indígenas
6. Consolidación de Mesa de Turismo con Empresarios Agremiados y fortalecimiento de la representatividad de estos.
7. Plan de regulación de estudios de capacidad de carga en todas la sub unidades turísticas de la ZOIT Atacama la Grande
8. Elaboración de marca de destino Turismo Lickan Antay, sello que este asociado a certificaciones en ámbito de servicios turísticos, guías turísticos, transporte, etc.
9. Elaboración de plan de transito turístico
10. Plan de revalorización de nombres tradicionales de atractivos turísticos

5.6 Compromiso y logros de la gestión turística municipal.

Indique si tiene un encargado de turismo con funciones exclusivas para el fomento, la planificación y la gestión del turismo. Respecto del compromiso municipal para el fomento del turismo.

- ¿Cuántos años el municipio posee personal dedicado a la gestión del turismo municipal?
Dado su tamaño la Municipalidad de San Pedro de Atacama no posee un departamento de turismo, es así que la municipalidad contó con profesional con dedicación a la gestión turística desde el año 2009 a alero del programa Municipal denominado "Fortalecimiento al Desarrollo Local Comuna de San Pedro de Atacama", en los años 2011, 2012 y 2013 el programa se denomina "Programa de Fomento Productivo y Turismo", el cual es cerrado en forma definitiva en Diciembre del 2013 y fue así como el año 2013 a partir de la Ley 20.500 crea su fundación de Cultura y Turismo, institución privada sin fines de lucro con un Directorio que preside la Alcaldesa. A partir del mes de Abril de 2014 abre sus puertas la Fundación enfocada en sus inicios al área de Cultura, luego en el mes de Agosto de 2014 comienza a trabajar la temática de Turismo orientada principalmente a establecer los lazos con el sector privado, para así en de Enero de 2015 comenzar a trabajar en gestión de Turismo contratando a una profesional idónea al área.
- ¿Qué cargo posee la (s) persona (s) encargada (s) en materia de turismo municipal?
Geógrafa
Asesor apoyo turístico
- ¿Cuáles son sus funciones principales y su dedicación en materia de turismo?
Geógrafa: La responsabilidad del Área de Territorio y Turismo Comunitario, área que desarrolla el fortalecimiento de la mesa de turismo con comunidades indígenas, para generar aportes en temas de ordenamiento territorial, considerando que la comuna nunca ha contado con un instrumentos de planificación validado por la comunidad. Al mismo tiempo la ejecución de un proyecto de Turismo Comunitario, el cual busca fortalecer y dar impulso al trabajo colaborativo entre los distintos agentes turísticos de la zona, este proyecto en su primera etapa de ejecución se enfocó en principalmente en organizaciones ligadas directamente a la administración de sitios, pero en esta segunda fase, el objetivo se amplía a un trabajo más integral entre los distintos agentes turísticos tanto indígenas como privados.
Asesor Turístico: Trabajo focalizado en la gestión de instancias de participación con el empresariado local, participación en Mesa de Turismo Municipal e instancias de relación turística entre destinos, ZicoSur, mesa de Integración Fronteriza y Movimiento de Integración Turística Andina (San Pedro de Atacama – Jujuy)
- ¿Cuál es la profesión, oficio o actividad, y su experiencia en años en el ámbito turístico?
- Apoyo profesional en proyecto Geoparque Kutralcura, Región de la Araucanía.
Profesional Servicio País – Intervención Habitación, comuna de Palmilla.
- Apoyo profesional Sernatur Oficina Local de San Pedro de Atacama
- Iniciativas de Geo turismo, a través del patrimonio geológico en San Pedro de Atacama
- Profesional Turismo – Fundación de Cultura y Turismo San Pedro de Atacama
- ¿Cuáles han sido los tres principales logros municipales de temas turísticos?
- Ordenanza de Patente de Guías
- Ejecución y continuidad de Proyecto Turismo Comunitario Sustentable; Comunidad Lickan Antay protagonista de su propio desarrollo
- Escuela de guías generales y locales CORFO 2016, asociado a la Ruta Qhapaq Ñan
- Conformación de mesa de turismo con comunidades indígenas, mesa de turismo con gremios y co- gestión de creación de Movimiento de integración Turística Andina (ITA)

5.7 Modelo de asociatividad y actores involucrados para el fomento del turismo.

Privados.

Indique los actores privados relevantes e incluir las acciones que realizan dentro del ámbito turístico, estos pueden ser: empresas turísticas, fundaciones, entre otros.

| ACTORES COMPROMETIDOS | REPRESENTAN A: |
|-----------------------|---|
| Cámaras de turismo | Cámara de Turismo de San Pedro de Atacama |
| Gremios | Asociación de Turismo y Medio Ambiente |
| | Organización de Turismo Sustentable |
| | Consorcio Empresarial |
| | Eco Red Lickan Antai |
| | Asociación de alojamientos Atacameños |
| Organización de base | Consejo de Pueblos Atacameños |

Públicos.

Municipalidad de San Pedro de Atacama: Los aportes al desarrollo turístico para la comuna de San Pedro de Atacama bajo el alero de la Municipalidad se hace tangible a través del trabajo de la Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama la cual ha dinamizado el proceso de levantamiento ZOIT, trabajando esta declaratoria con el protagonismo que automáticamente adquiere, al ser una de las primeras instancias de planificación territorial turística comunal, conjuntamente con esto se hace estratégico el rol de la Fundación como ente neurálgico y articulador, en relación a las voluntades de apoyo al desarrollo turístico sustentable que nacen a partir de este trabajo, principalmente en las comunidades indígenas que administran sitios de visitación y al mismo tiempo aspirando a ser un puente efectivo entre el trabajo de las comunidades indígenas y los gremios.

CONAF: Se identifican en el mapa de actores, como un actor clave en el manejo de atractivos turísticos naturales y culturales en la Reserva Nacional los Flamencos, considerando la particular condición de co-administración que tienen algunos de los sectores en conjunto con comunidades indígenas. De esta manera es que se hace necesario la incorporación de estas APE a la delimitación ZOIT, considerando que las sub unidades de turismo responden a relaciones (Atractivos Turísticos / Administración de Comunidades), es necesario dejar en claro que los focos de inversión que se despliegan de la ZOIT, van enfocados en fortalecer las áreas de uso público de la reserva, las cuales están destinadas al uso turístico, las otras unidades de manejo son necesarias para la conservación del patrimonio natural y cultural, y al mismo tiempo contribuyen a la dependencia eco sistémica de algunos atractivos turísticos naturales.

Es necesario destacar que el equipo de profesionales de CONAF Reserva Nacional Los Flamencos, conforme el equipo bloque que enfrentó el levantamiento de la presente declaratoria con los distintos actores turísticos, principalmente en la etapa de diagnósticos participativos y delimitación participativa del área.

Coordinación para la postulación ZOIT

El trabajo de coordinación que se ha realizado con SERNATUR, ha sido fundamental en la conformación de un equipo bloque para enfrentar el proceso de declaratoria ZOIT, el cual se conformó por Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama, Oficina Local de Sernatur, profesionales del Consejo de Pueblos Atacameños y Oficina CONAF Reserva Nacional Los Flamencos. Es así como el rol de la oficina local fue un gran precedente a la hora del planeamiento de este trabajo considerando que era la única institución que se responsabilizaba directamente del ámbito turístico en la comuna hasta la fecha en que la fundación comienza a trabajar el ámbito turístico. Es así como la participación y apoyo del servicio a través de su oficina local, se plasmó desde un inicio en el levantamiento del catastro de atractivos turístico hasta la asamblea de validación del proceso con el Consejo de Pueblos Atacameños. Es necesario destacar que la figura de la jefa de oficina local facilitó los lazos de confianza con los actores turísticos locales.

Instancias de Participación

| INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN | | | | | | |
|---|--|---|---|------------------------------|--|--|
| Etapa de Postulación ZOIT | | | | | | |
| NOMBRE DE ACTIVIDAD | BREVE DESCRIPCIÓN | CONVOCANTE | LUGAR | FECHA | PARTICIPANTES | |
| Taller Informativo ZOIT y de pre diagnóstico | Taller de cartografías participativas de evaluación de atractivos turísticos según percepción de residentes y turistas de San Pedro de Atacama | Municipalidad de San Pedro de Atacama a través de la Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama | Plaza de San Pedro de Atacama | 12-02-2015 | Población en general pero focalizando el análisis según turistas y residentes de la comuna | |
| Entrevistas de presentación y sociabilización acerca actualización ZOIT | Entrevistas personales con cada representante de las organizaciones catastradas en el mapa de actores turístico locales | Municipalidad de San Pedro de Atacama a través de la Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama | Dependencias de la Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama | Entre marzo y agosto de 2015 | 17 comunidades indígenas, 1 asociación de turismo indígena, 2 administraciones de sitio, 5 gremios, CONAF y SERNATUR | |

| 1 era Etapa de Delimitación ZOIT | | | | | | |
|---|--|---|-------------------------------|---------------------------|---|--|
| Jornada de Terrenos de evaluación de atractivos turísticos de Atacama la Grande | Salidas de campo por el territorio comunal, en donde se realiza la evaluación de los sitios de visitación a cargo de las comunidades indígenas o aledañas a las respectivas localidades y ayllus. Instancias que permitió poder explorar cual era la situación que Vivian los comuneros en relación al desarrollo turísticos de los respectivos atractivos | Municipalidad de San Pedro de Atacama a través de la Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama | .Todo el territorio comunal | Entre Marzo y Agosto 2015 | 6 comuneros, SERNATUR, CONAF y Profesionales CPA. | |
| Reunión Profesionales Consejo de Pueblos | Reunión de análisis para delimitación ZOIT en un territorio ADI | Municipalidad de San Pedro de Atacama a través de la Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama | Sala Lickana | 27 -05-2015 | Profesionales CPA. | |
| 1era Mesa de Diagnostico Turístico Participativa con gremios | Taller de diagnóstico turísticos a través de análisis FODA y Percepción territorial turística del área de la zona de interés turístico | Municipalidad de San Pedro de Atacama a través de la Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama | Centro de eventos Coyo Antai | 01-09-2015 | 5 Asociaciones gremiales (Cámara de Turismo, Consorcio Empresaria, Eco Red Lickan Antai, Asociación de Turismo y Medio Ambiente, Organización de Turismo Sustentable, Agrupación de Hospedaje y Turismo en San Pedro de Atacama), CONAF, SERNATUR y Profesionales Técnicos de CPA | |
| 1 era Mesa de Diagnostico Turístico Participativa con Comunidades Indígenas de Atacama de La Grande | Taller de diagnóstico turísticos a través de análisis FODA y Focus Group en torno a las problemáticas turísticas | Municipalidad de San Pedro de Atacama a través de la Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama | Centro de eventos Coyo Antai. | 25-08-2015 | 18 comunidades indígenas, 2 asociaciones de turismo indígena, 3 administraciones de turismo indígena, CONAF, SERNATUR y Profesionales Técnicos de CPA | |
| Etapa Construcción Plan de Acción | | | | | | |
| 2, 3, 4 y 5ts Mesa de Diagnostico Turístico Participativa con | Taller de análisis de reglamentos ZOIT en conjunto con el asesor jurídico de CPA | Municipalidad de San Pedro de Atacama a través de la | Centro de eventos Coyo | 26- 10-2015 | 18 comunidades indígenas, 2 asociaciones de turismo indígena y 3 administraciones de turismo indígena, CONAF y Profesionales Técnicos de CPA | |

| | | | | | | |
|---|----------------------------|--|--------|--|--|--|
| Comunidades Indígenas de Atacama de La Grande | y Focus Group en relación. | Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama | Antai. | | | |
|---|----------------------------|--|--------|--|--|--|

2da Etapa de Delimitación ZOIT

| | | | | | |
|---------------------------------|--|--|---|-------------|---|
| 3 Era. Mesa Ampliada de Turismo | Reunión de análisis de observaciones a propuesta inicial de delimitación de ZOIT. Presentación Sr. Aldo Farías – Sub Secretaría de Turismo | Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama | Centro de eventos Coyo Antai. | 05- 07-2016 | Representantes de comunidades indígenas, CONAF y Profesionales Técnicos de CPA, Gremios de turismo, Foco Destino, Municipalidad y Sernatur. |
| Mesa de Turismo Comunitario. | Reunión de análisis de nueva propuesta de polígono ZOIT. Sr. Leopoldo Sánchez (Geógrafo Sernatur Afta.) | Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama | Oficinas Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama | 09- 08-2016 | Representantes de comunidades indígenas, CONAF, Sernatur, Programa Foco Destino y Profesionales Técnicos de CPA. |
| Mesa de Turismo Gremial. | Reunión de análisis de nueva propuesta de polígono ZOIT, Sr. Leopoldo Sánchez (Geógrafo Sernatur Afta.) | Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama | Oficinas Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama | 10- 08-2016 | Representantes de Gremios del turismo, Sernatur, Programa Foco Destino. |
| Mesa de Turismo Comunitario. | Reunión de análisis de nueva propuesta de polígono ZOIT. Sr. Nicolás Salinas (Geógrafo) | Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama | Oficinas Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama | 06- 09-2016 | Representantes de comunidades indígenas, CONAF, Sernatur, Programa Foco Destino y Profesionales Técnicos de CPA. |
| Mesa de | Reunión de análisis | Fundación de | Oficinas | 14- 09-2016 | Representantes de Gremios del turismo, Sernatur, |

| | | | | | |
|------------------------------|---|--|---|-------------|--|
| Turismo Gremial. | de nueva propuesta de polígono ZOIT, Sr. Nicolás Salinas (Geógrafo) | Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama | Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama | | Programa Foco Destino y Conaf. |
| Mesa de Turismo Comunitario. | Resolución de nueva propuesta de polígono ZOIT entregada en papel en mes de octubre para análisis interno de cada Comunidad. (Aprobada por Mayoría) | Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama | Oficinas Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama | 08- 11-2016 | Representantes de comunidades indígenas, CONAF, Sernatur, Programa Foco Destino y Profesionales Técnicos de CPA. |
| Mesa de Turismo Gremial. | Resolución de nueva propuesta de polígono ZOIT. (Aprobada por unanimidad. | Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama | Oficinas Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama | 14- 11-2016 | Representantes de Gremios del turismo, Sernatur, Programa Foco Destino y Conaf. |
| | | | | | |



| | |
|---|------------------|
| MINISTERIO DE ECONOMIA FOMENTO Y TURISMO | |
| 03 AGO 2017 | |
| ENVIADO | S. Gómez Peralta |

ORD.: N° 000152

ANT.: Solicitud de ZOIT – Atacama La Grande

MAT: Remite informe emitido por SERNATUR Región de Antofagasta.

Antofagasta, 01 AGO 2017



DE: GABRIELA GÓMEZ PERALTA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMÍA FOMENTO Y TURISMO
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

A: JAVIERA MONTES CRUZ
SUBSECRETARA DE TURISMO

Junto con saludarle, me dirijo a Ud., para hacerle llegar el Informe Técnico Fundado sobre la solicitud de declaratoria ZOIT denominada "Atacama la Grande, emitido por la Dirección Regional del Servicio Nacional de Turismo, Región de Antofagasta.

Dicho documento da cumplimiento a lo establecido el Decreto N° 172 que fija el procedimiento de Zonas de Interés Turístico (ZOIT) en su Art N° 9.

Sin otro particular, se despide atentamente,

GABRIELA GÓMEZ PERALTA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO, REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Adj.: Informe mencionado.

Distribución

1. Sra. Subsecretaría de Turismo.
2. Archivos





**Informe Técnico Fundado sobre la solicitud de declaratoria ZOIT
denominada “Atacama la Grande.”**

Unidad de Planificación, 2017

| | |
|---|----|
| Índice | |
| 1.-Situación de Comunidades Indígenas en el contexto de La Zoit | 3 |
| 2.- Entorno territorial | 5 |
| Clima | 5 |
| Morfología | 6 |
| Calidad del Aire, Activos ambientales, Agricultura y Ganadería | 7 |
| Desarrollo Urbano, Educación, Cultura y Etnias | 8 |
| 3.- Descripción Situación Actual. Sector Turístico en San Pedro de Atacama. | 9 |
| 2.1.- Oferta Turística Actual | 9 |
| 2.2.- Prestadores de servicios turísticos., 2.3.- Restaurantes. | 11 |
| 2.4.- Agencias de viaje y tour operadores. | 12 |
| 3.- Demanda Turística Actual | 14 |
| 3.1.-Tipificación de la demanda. | 14 |
| 3.2.- Ocupabilidad en Establecimientos de Alojamiento Turístico, 3.3.- Perfil del turista | 15 |
| 3.4.- Motivación del viaje. | 17 |
| 3.5.- Accesibilidad, 3.6.-Transporte | 17 |
| 4.- Modelo de asociatividad y actores involucrados para el fomento del turismo. | 18 |
| 4.1.- Privados. | 18 |
| 4.2.-Públicos. | 18 |
| 4.3.- Coordinación para la postulación ZOIT | 19 |
| 4.4.-Instancias de Participación | 19 |
| 5.- Propuesta de Desarrollo Turístico de La Zona De Interés Turístico | 23 |
| 5.1.- Objetivo general. | 23 |
| 5.2.- Objetivos específicos a mediano plazo. | 23 |
| 5.3.- Objetivos específicos a corto plazo. | 24 |
| 6.- Visión. | 24 |
| 7.- Fundamentos que avalan la solicitud de declaración, identificando al menos su singularidad, condiciones y atributos turísticos. | 25 |
| 8.- Impacto social y económico local que provocaría la declaratoria de zona de interés turístico | 28 |
| 9.- Estrategia de desarrollo turístico para los objetivos propuestos. | 29 |
| 10.- Descripción de oportunidades de inversión identificadas para el territorio propuesto, definiendo el tipo de servicios turísticos y de equipamiento asociados necesarios para fortalecer el turismo en dicha área. | 30 |

1.- Situación de Comunidades Indígenas en el contexto de La Zoit

El nuevo polígono propuesto de delimitación de la ZOIT de San Pedro de Atacama se emplaza dentro del territorio de la comuna del mismo nombre; tal comuna se ubica al este de la Provincia del Loa, en la Región de Antofagasta, su superficie es de 23.439 km². Está compuesta por las localidades de Machuca, Río Grande, Toconao, Talabre, Camar, Socaire, Peine y San Pedro de Atacama, la última corresponde a la capital comunal que concentra la mayor población y abastece de los principales servicios a la población local y a la oferta turística. Este es el territorio pertenece a la etnia indígena Lickan Antai la cual está compuesta de 18 comunidades que componen el Área de Desarrollo Indígena Atacama La Grande que casi coincide con la superficie comunal.

Para levantar esta propuesta de Zona de Interés Turístico, la cual configura un polígono que concentra los principales poblados de comunidades indígenas y atractivos turísticos (Mapa 1), fue necesario generar un trabajo con los distintos actores turísticos locales, especialmente con los pueblos originarios, lo que además es consecuente con el convenio 169; estos se clasifican en tres grupos: **Comunidades Indígenas (17 comunidades, 1 asociación y actores indígenas independientes)**, Empresarios Agremiados (3 gremios activos) e Instituciones con competencias turísticas en territorio (Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama, SERNATUR y CONAF), de tal forma de poder establecer una estructura de trabajo inclusiva.

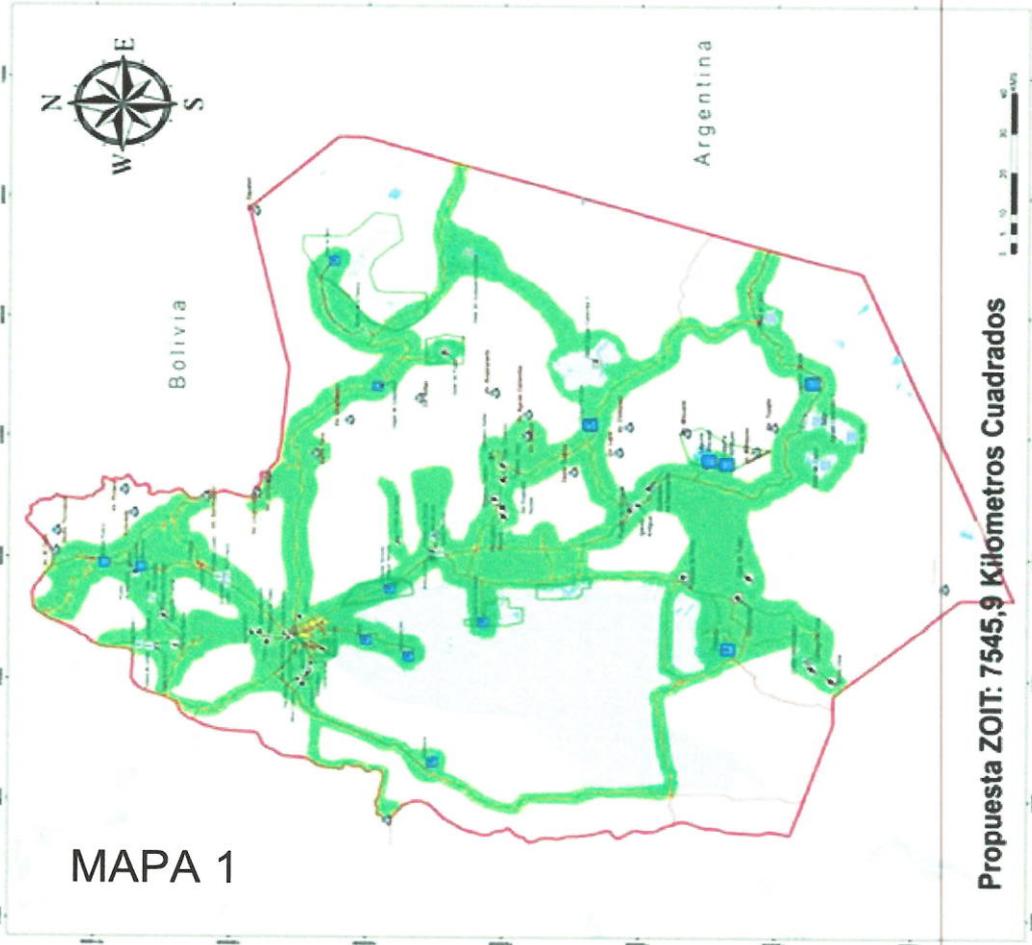
PROPUESTA ZOIT
Comuna San Pedro de Atacama

**PROPUESTA DE
 NUEVA
 DELIMITACION
 ZOIT**

Datum Universal Transversal Mercator
 WGS 84 huso 19k
 Fundación de Cultura y Turismo,
 Instituto Municipalidad de
 San Pedro de Atacama
 Noviembre, 2016

Simbología

- Arquitectura popular Espontanea
- Lago, Laguna o Humedal
- ▲ Montaña
- Museo o Manifestación Cultural
- Planicie Salina
- Balneario
- Centro Turístico San Pedro de Atacama
- Lago, Laguna o Humedal
- Lugar Histórico
- Lugar de Interés Geológico
- Mirador
- Runa o Lugar Arqueológico
- Ruza Turbicas
- Cerros/Volcanes
- limite RNLF
- Red Vial
- lagunas
- Ayllus San Pedro
- Propuesta ZOIT
- ADI Atacama La Grande
- Límites Países
- Salares



MAPA 1

Propuesta ZOIT: 7545,9 Kilómetros Cuadrados

2.- Entorno territorial. (Emplazamiento de la nueva delimitación ZOIT de San Pedro de Atacama)

San Pedro de Atacama se emplaza dentro del territorio de la comuna del mismo nombre; tal comuna se ubica al este de la Provincia del Loa, en la Región de Antofagasta, su superficie es de 23.439 km². Está compuesta por las localidades de Machuca, Rio Grande, Toconao, Talabre, Camar, Socaire, Peine y San Pedro de Atacama,



de Atacama, la última corresponde a la capital comunal que concentra la mayor población y abastece de los principales servicios a la población local y a la oferta turística. Este territorio pertenece a la etnia indígena Lickan Antai la cual está compuesta de 18 comunidades que componen el Área de Desarrollo Indígena Atacama La Grande que equivale a casi el territorio comunal.

1.1.- Clima;

El territorio de la comuna se emplaza en un contexto geográfico único en el mundo siendo uno de los sectores más

áridos del planeta. La situación de extrema aridez en la Depresión Intermedia y la escasa vegetación existente definen un paisaje natural conocido como Desierto de Atacama.

El territorio comunal es muy extenso, entre los 2.000 y 3.500 metros sobre el nivel del mar se localiza el clima desértico marginal de altura, el cual presenta mayor cantidad de volumen de precipitaciones en los meses de verano, entre 20 y 60 mm anuales. Esto ha permitido el asentamiento de los poblados cordilleranos de San Pedro de Atacama, Toconao o Chiu-chiu en Calama.

El clima de estepa de altura predominante en San Pedro de Atacama sobre los 3.500 metros sobre el nivel del mar se localiza preferentemente en las áreas de los bordes o márgenes de los desiertos lo que configura un ambiente especial y demandado por turistas de diferentes partes del mundo.

Sus principales características son las bajas temperaturas (siendo la media anual de 2° C), la amplitud térmica entre el día y la noche es muy alta (más de 20° C). Las precipitaciones se producen en los meses de verano y no sobrepasan los 100 mm anuales. A medida que se avanza hacia el sur del altiplano de esta región, las lluvias de verano comienzan a disminuir y a mayor altura predomina una precipitación sólida.

Debido a las características de aridez que presenta la comuna y gran parte de la Región de Antofagasta, la vegetación es muy escasa, el paisaje presenta plantas xerófilas y espinosas, denominadas tolar desértico y corresponde a la zona climática marginal de altura, desarrollándose aproximadamente hasta los 3.500 metros.

1.2.- Morfología

Así mismo, la comuna presenta uno de los escenarios geológicos más diversos del país, compuesto por estructuras geológicas de relevancia internacional como el Salar de Atacama, el tercero más grande del mundo, y la caldera volcánica más grande de Sudamérica La Pacana, provocando una gran variedad paisajística compuesta por Evaporitas, Ignimbritas y Andesitas proveniente de los procesos geológicos de estas estructuras. Sobresalen las cumbres de los volcanes Miño, Ollagüe, San Pedro, San Pablo, Licancabur, Lullailaco, y Socompa. La Cordillera occidental de los Andes se denomina "precordillera". Al norte de la región se localiza la sierra de Moreno, la cual se encuentra separada del altiplano por la depresión que forma el curso superior del río Loa. Al sur de San Pedro de Atacama, la pre cordillera recibe el nombre de Cordillera de Domeyko y se extiende hasta la quebrada de Paipote (Tercera Región).

1.3.- Calidad del Aire

Respecto la calidad del aire no existen fuentes significativas de contaminación atmosférica. Las molestias debidas a partículas, son generadas por la falta de pavimentación y el efecto del viento.

1.4.- Activos ambientales

La principal área protegida es la Reserva Nacional Los Flamencos, que incluye localidades del Salar de Atacama y otros salares altiplánicos, como Tara, Pujsa, Aguas Calientes y la laguna Miscanti y Meñiques. La minera SQM Salar posee derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas en los bordes del salar y está tramitando solicitudes de exploración y aprovechamiento ante el servicio público competente. También hay derechos de aprovechamiento constituidos sobre el río Zapaleri, principal curso de agua superficial que alimenta las lagunas del Salar de Tara. Se han presentado solicitudes de aprovechamiento de los ríos Quepiaco y Alitar, principales aportes a las lagunas del Salar de Pujsa.

Los salares anteriormente mencionados, son áreas de alimentación y nidificación de flamencos, además son parte de su ruta migratoria, que incluye la zona altiplánica de Argentina, Perú, Bolivia y Chile.

1.5.- Agricultura y Ganadería.

Es sin duda la actividad más importante de los poblados nativos, a la vez que les permite mantener sus costumbres y cultura. El progreso y destino de esta actividad está directamente relacionado con el recurso hídrico y el suelo. En la cuenca del Salar de Atacama, la calidad química del agua superficial es en general pobre, con variaciones significativas entre uno y otro curso.

La productividad de los suelos del área está en gran medida ligada a la presencia de sales y elementos tóxicos, tales como boro, cloruros y sodio, que superan los niveles de tolerancia de las especies vegetales. A esto debemos agregar, la limitada capacidad de retención de agua, consecuencia del predominio de suelos con textura arenosa y pedregosa. El sistema de riego también influye en la

salinidad de los suelos, ya que en la mayoría de las zonas áridas el lavado inadecuado de sales produce su acumulación.

Las cabras, que se han aclimatado a las condiciones imperantes compiten con los camélidos por el alimento de los pajonales. Sin embargo estas últimas, comprometen la supervivencia de las plantas, al arrancar el pasto de raíz, lo que genera problemas de erosión. Si bien, la agricultura tradicional sigue siendo de trascendental importancia, las actividades turísticas, compiten con ella por recursos e insumos que, en general, deben ser importados de otras zonas y por servicios que empiezan a ser insuficientes. La zona que comprende San Pedro de Atacama, el Salar de Atacama y los poblados circunsalares, es una de las más atractivas de la región. Por su carácter típico, sus bellezas naturales y su riqueza arqueológica, se ha dado a la comuna de San Pedro de Atacama carácter prioritario para el desarrollo turístico regional.

1.6.- Desarrollo Urbano.

San Pedro de Atacama es la cabeza de la comuna del mismo nombre. Por su importancia y el número de habitantes (aproximadamente mil) es la única población que podría considerarse propiamente urbana. Su construcción típica y funcionamiento, se han conservado prácticamente sin cambios en los últimos tres o cuatro siglos.

La arquitectura tradicional de San Pedro de Atacama y de los poblados precordilleranos y también aquellas obras originadas por la influencia de inmigrantes europeos en la región constituye parte del patrimonio cultural. Sin embargo, el proceso de modernización a través de la introducción de nuevos patrones constructivos y formales sin considerar aspectos locales, tiene negativos efectos sobre la identidad de la comuna y región.

1.7.- Educación, Cultura y Etnias.

El modo de vida de la etnia atacameña está íntimamente relacionada con la situación de las tierras y aguas ancestrales que conforman su patrimonio. Ambas están en este momento en un proceso de cambio: la tenencia de la tierra está

siendo regularizada y hay negociaciones para asegurar un suministro que permita no sólo el sostenimiento, sino también el desarrollo de la agricultura en el área. Sin embargo, puede preverse que en los próximos años la situación cultural y el modo de vida de esta etnia varían considerablemente, tanto por efecto del turismo, como del Corredor Bioceánico.

2.- Descripción Situación Actual. Sector Turístico en San Pedro de Atacama

2.1.- Oferta Turística Actual

A continuación, se presenta un listado de los principales atractivos turísticos de jerarquía regional, nacional e internacional que estén dentro del territorio, del Plan Regional de Desarrollo Turístico sustentable.

Tabla 1.-

| NOMBRE DEL ATRACTIVO | CATEGORÍA | JERARQUÍA |
|--|----------------|---------------|
| VALLE DE LA LUNA Y PARTE DE LA SIERRA DE ORBATE (SN) | SITIO NATURAL | INTERNACIONAL |
| VALLE DE LA MUERTE | SITIO NATURAL | NACIONAL |
| LLANO DE LA PACIENCIA | SITIO NATURAL | REGIONAL |
| RIO GRANDE | SITIO CULTURAL | REGIONAL |
| YERBA BUENA | SITIO CULTURAL | REGIONAL |
| PETROGLIFOS QUEBRADA EL TUNEL | SITIO NATURAL | REGIONAL |
| QUEBRADA DEL DIABLO | SITIO NATURAL | NACIONAL |
| TERMAS DE PURITAMA | SITIO NATURAL | NACIONAL |
| TAMBO CATARPE | SITIO CATARPE | REGIONAL |
| MACHUCA | SITIO CULTURAL | LOCAL |
| QUEBRADA DE JERE | SITIO CULTURAL | REGIONAL |
| TILOPOZO | SITIO NATURAL | LOCAL |
| LAGUNA CEJAR | SITIO NATURAL | INTERNACIONAL |
| CANAL BURRO MUERTO – COMPLEJO TURISTICO CHAXA | SITIO NATURAL | NACIONAL |
| TOCONAO | SITIO CULTURAL | NACIONAL |

| | | |
|--|--------------------------|---------------|
| CAMPARANIO DE TOCONAO | SITIO CULTURAL | NACIONAL |
| PEINE | SITIO CULTURAL | REGIONAL |
| RUINAS DE LA CAPILLA DE MISIONES DE PEINE VIEJO (MH) | SITIO CULTURAL | REGIONAL |
| PUEBLO VIEJO DE PEINE (MH) | SITIO CULTURAL | NACIONAL |
| LAGUNA TEBINQUINCHE | SITIO NATURAL | LOCAL |
| TAMBILLO | SITIO NATURAL Y CULTURAL | LOCAL |
| SITIO ARQUEOLOGICO DE TULAN | SITIO CULTURAL | REGIONAL |
| CRATER MONTURAQUI | SITIO NATURAL | REGIONAL |
| SALAR DE AGUAS CALIENTES 1 | SITIO NATURAL | NACIONAL |
| IGLESIA DE SOCAIRE | SITIO CULTURAL | REGIONAL |
| SALAR DE TARA | SITIO NATURAL | NACIONAL |
| SALAR DE PUJSA | SITIO NATURAL | NACIONAL |
| LAGUNA MISCANTI Y MIÑIQUES | SITIO NATURAL | NACIONAL |
| LAGUNA LEJIA | SITIO NATURAL | REGIONAL |
| TESTIGO DE LA PACANA | SITIO NATURAL | NACIONAL |
| LAGUNA TUYAJTO | SITIO NATURAL | REGIONAL |
| TALABRE - IGLESIA VIRGEN DEL ROSARIO | SITIO CULTURAL | REGIONAL |
| PUEBLO DE SAN PEDRO DE ATACAMA | SITIO CULTURAL | INTERNACIONAL |
| IGLESIA DE SAN PEDRO DE ATACAMA | SITIO CULTURAL | NACIONAL |
| MUSEO ARQUEOLOGICO | SITIO CULTURAL | INTERNACIONAL |
| PLAZA DE SAN PEDRO DE ATACAMA | SITIO CULTURAL | NACIONAL |
| PUKARA DE QUITOR | SITIO NATURAL | INTERNACIONAL |
| POZO 3 ALBERTO TERRAZAS | SITIO NATURAL | LOCAL |
| ALDEA DE TULOR | SITIO CULTURAL | NACIONAL |
| CERRO ZAPALERI SUR | SITIO NATURAL | REGIONAL |
| CERRO JAUNA | SITIO NATURAL | REGIONAL |
| CERRO PULAR | SITIO NATURAL | REGIONAL |
| VOLCAN LICANCABUR | SITIO NATURAL | INTERNACIONAL |
| VOLCAN SAIRECABUR | SITIO NATURAL | REGIONAL |
| VOLCÁN PUTANA | SITIO NATURAL | NACIONAL |
| VOLCAN LASCAR | SITIO NATURAL | NACIONAL |
| VOLCAN JAUNA | SITIO NATURAL | REGIONAL |

Fuente: Plan Regional de Desarrollo Turístico Sustentable, 2017, Sernatur.

2.2.- Prestadores de servicios turísticos.

Se solicita información de los prestadores de servicios turísticos registrados en SERNATUR, que se encuentran en el territorio propuesto.

Tabla 2.-

| TIPO DE SERVICIO | NRO. DE SERVICIOS REGISTRADOS EN EL SITIO WEB DE SERNATUR |
|--|---|
| Servicios de Alojamiento | 126 |
| Servicios de Restaurantes y Similares (Alimentación) | 25 |
| Servicios de Tour Operadores y Agencias de Viaje | 67 |
| Servicio de Arriendo de Vehículo (Transporte) | 5 |
| Servicios Culturales (Esparcimiento) | 4 |
| Servicios de Turismo Aventura (Esparcimiento) | 158 |
| Servicios Guías de Turismo (Guías de Turismo) | 55 |

Fuente: ficha postulación admisibilidad Zoit Atacama La Grande, 2016

2.3.- Restaurantes.

La información solicitada a continuación debe ser entregada de acuerdo a levantamientos de información propia y diversas fuentes de información. Se deben señalar las fuentes y metodología utilizada, las cuales serán verificadas.

Tabla 3.-

| TIPO DE SERVICIO | NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS EN SERNATUR | | TOTAL |
|--------------------|--|----|-------|
| Bar | 0 | 0 | |
| Cocinería | 0 | 0 | |
| Comida rápida | 1 | 1 | |
| Discoteca | 0 | 0 | |
| Fuente de soda | 0 | 0 | |
| Peña | 0 | 0 | |
| Picada | 0 | 0 | |
| Pub | 0 | 0 | |
| Restaurant | 22 | 22 | |
| Salón de té - café | 2 | 2 | |

Fuente: ficha postulación admisibilidad Zoit Atacama La Grande, 2016

2.4.- Agencias de viaje y tour operadores.

La información solicitada a continuación debe ser entregada de acuerdo a levantamientos de información propia y diversas fuentes de información. Se deben señalar las fuentes y metodología utilizada, las cuales serán verificadas.

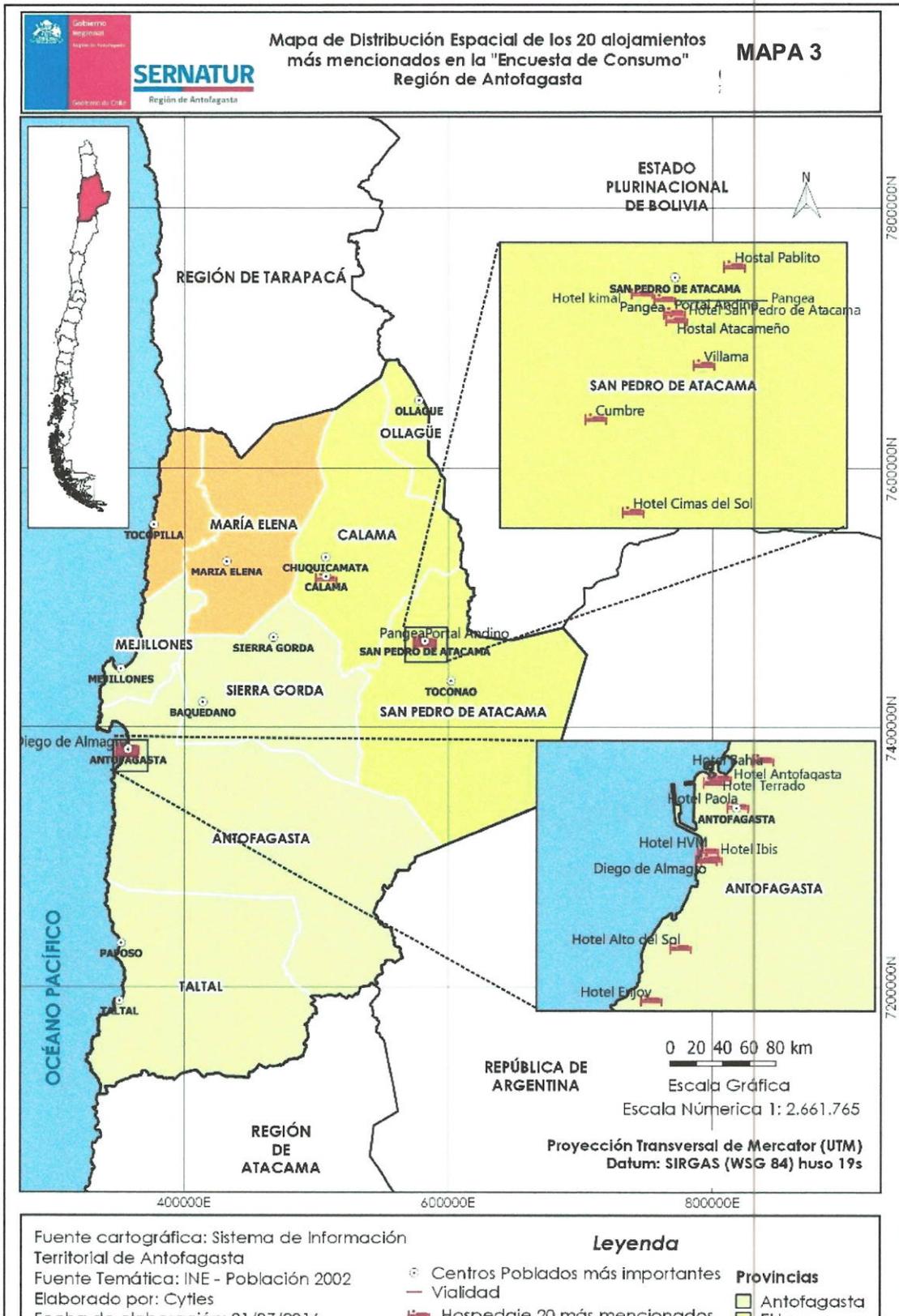
Tabla 4.-

| TIPO DE SERVICIO | FUENTE | NÚMERO TOTAL |
|-------------------------|-------------------------------|---------------------|
| Agencias de Viajes | Registro SERNATUR Antofagasta | 11 |
| Tour Operador | Registro SERNATUR Antofagasta | 56 |

Oficinas de información turística (OIT)

Tabla 5.-

| UBICACIÓN (SECTOR) | DEPENDENCIA* | PERÍODO DE FUNCIONAMIENTO | MATERIAL DISPONIBLE | MANEJO DE IDIOMAS | NRO DE CONSULTAS |
|---|---------------------|----------------------------------|----------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Calle TOCONAO 405, San Pedro de Atacama, Plaza. | SERNATUR | 16 años | SI | INGLÉS / ESPAÑOL | 40.627 Anual (2014) |



3.- Demanda Turística Actual

3.1.-Tipificación de la demanda.

El promedio de visitas que tiene la comuna de San Pedro de Atacama al año es de 130 mil turistas, de los cuales el 60% son visitantes extranjeros y el 40% restante corresponde a nacionales, en su gran mayoría el motivo de viaje corresponde a vacaciones y el rango promedio de edad más frecuente corresponde a los 25 a 45 años (adulto joven), es así como la demanda se va caracterizando principalmente por viajes más independientes, buscando realizar actividades al aire libre y turismo aventura.

La opción más frecuente es contratar los servicios de tours regulares a los circuitos turísticos principales de la comuna; Valle de la Luna, Lagunas Altiplánicas, Salar de Atacama y Geysers del Tatio considerando que este no corresponde a la comuna, el servicio de tour guiado es más popular desde San Pedro de Atacama. Los alojamientos tienen una demanda ampliamente diversa, esto considerando que la oferta es igual de amplia en relación a la calidad de los servicios y presupuestos económicos destinados al viaje, esta estadía se complementa con una oferta gastronómica cosmopolita con tendencia a funciones con productos con pertenencia cultural.

En menor medida pero de forma muy significativa se van desarrollando tipos de servicios turísticos más específicos, los cuales van adquiriendo fuerza debido a una demanda activa de estos, siendo algunas opciones el turismo geológico, turismo astronómico y turismo comunitario, desarrollando actividades con temáticas específicas en grupo más reducidos. Junto a esta situación se van posicionando varias cadenas de hoteles nacionales e internacionales, como Hotel Explora, Hotel Alto Atacama, Hotel Cumbre, Hotel Tierra Atacama, Hotel Awasi, entre otros, dando plataforma a servicios de lujo.

3.2.- Ocupabilidad en Establecimientos de Alojamiento Turístico

Ocupabilidad en Establecimientos de Alojamiento Turístico, mes julio años 2014, 2015 y 2016.

Tabla 6.-

| Semana de Julio | Año 2014 | Semana de Julio | Año 2015 | Semana de Julio | Año 2016 |
|-----------------------------------|------------|-----------------------------------|------------|-----------------------------------|------------|
| Valle las Trancas | 90% | Valle las Trancas | 95% | Santiago Urbano | 82% |
| San Pedro de Atacama | 84% | San Pedro de Atacama | 78% | San Pedro de Atacama | 80% |
| Cajón del Maipo | 81% | Valle del Elqui | 76% | Destinos de Nieve | 80% |
| Destinos de Nieve | 78% | Destinos de Nieve | 76% | Iquique | 77% |
| Valle del Elqui | 70% | Iquique | 71% | Cajón del Maipo | 73% |
| Iquique | 68% | Santiago Urbano | 63% | Corral | 73% |
| Temuco | 65% | Corral | 60% | Linares Termal y Natural | 73% |
| Santiago Urbano | 58% | Cajón del Maipo | 58% | Valle las Trancas | 68% |
| Corral | 57% | Puyehue | 57% | Coyhaique | 67% |
| Linares Termal y Natural | 54% | Antofagasta | 54% | Antofagasta | 65% |
| Antofagasta | 52% | Valparaíso, Viña del Mar y Concón | 50% | Temuco | 65% |
| Coyhaique | 51% | Temuco | 49% | Valle del Elqui | 64% |
| Valparaíso, Viña del Mar y Concón | 50% | Linares Termal y Natural | 49% | Puyehue | 64% |
| Puyehue | 49% | Coyhaique | 42% | Valparaíso, Viña del Mar y Concón | 64% |

Fuente: Plan Regional de Desarrollo Turístico Sustentable, 2017, Sernatur.

3.3.- Perfil del turista

El origen predominantemente de las visitas turísticas corresponde a un 60% a países fronterizos, seguido por los países europeos con un 13% y luego se ubican las visitas brasileñas con un 8,6%, el perfil más genérico que se puede establecer del visitante en relación a la encuesta percepción, identifica que estos se caracterizan principalmente por adultos, adultos jóvenes en pareja, grupos de jóvenes que vienen a disfrutar un destino que ofrece actividades de turismo aventura, así como también de avistamiento de paisajes exótico, asociado a un ecosistema desértico rico en biodiversidad y geo diversidad. Es necesario destacar que hay una alta visita de turistas nacionales, los cuales se podrían clasificar en tres tipos, los que identifican a San Pedro de Atacama como un lugar de paso para seguir rutas sudamericanas, en esta categoría principalmente se ubican universitarios, los provienen de ciudades más distanciadas y buscan en el destino un turismo de intereses especiales, asociado a su condición natural, y finalmente los turistas locales y regionales que ven en la comuna un destino de

fácil accesos y de esparcimiento tanto gastronómico como de ocio lo cual se plasma en frecuentes visitas a las piscinas de Puritama, Pozo Tres y Laguna Cejar

3.4.- Motivación del viaje.

Principalmente el motivo de viaje de los turistas que arriban a San Pedro de Atacama se debe a vacaciones, los cuales tienen como objetivo la visita de distintos atractivos de relevancia internacional de la comuna, como el Valle la Luna, Salar de Atacama, Lagunas Altiplánicas, etc. y al mismo tiempo poder optar a experiencias más inhóspitas y menos populares, como la visita a el valle del arcoíris, Salar de Tara, Piedras Calientes (Aguas Calientes), Quebrada de Quezala, Valle de Jere, etc. Es necesario destacar que a la comuna llegan gran cantidad de especialistas de montaña, los cuales aspiran a realizar ascensos a las cumbres emblemáticas que poseemos, como el Volcán Pili, Cerro Toco o Volcán Lascar. Sin lugar a dudas la plataforma de atractivos turísticos, da una amplia gama de atractivos naturales geológicos y lacustres, los cuales son seguidos por atractivos culturales como asentamientos históricos y petroglifo, estos representativos de la cultura ancestral del territorio, así como también de las distintas invasiones a las que el pueblo Lickan Antay resistió, de esta . Este escenario es complementado al esparcimiento en relación a la gastronomía y el ocio que pueden entregar distintos hoteles a través de servicios de piscinas y spa.

Un atractivo cultural en relación al patrimonio intangible que posee la comuna corresponden a distintas fiestas tradicionales, las cuales se hacen motivacionales para una sección de turistas no menor, los cuales buscan enriquecer su experiencia a través de sustentos culturales y vivenciales, dentro de estas actividades se hace relevantes fiestas patronales y la celebración de carnavales de las distintas localidades y ayllus colindantes de San Pedro de Atacama.

3.5.- Accesibilidad.

La ruta 23 es la ruta principal y matriz que une de oeste a este el centro urbano y económico de Calama, con la localidad más alejada de la comuna de San Pedro de Atacama, Socaire, y en su trayectoria conecta a las localidades atacameñas de Rio Grande, San Pedro de Atacama, Toconao, Talabre y Camar, a medida que la misma ruta va logrando una mayor altitud. Luego la ruta b 169 es una de las más transitadas del altiplano atacameño, ya que nos dirige a uno de los lugares turísticos más impresionantes de la región, los Geysers del Tatio, ésta ruta que se adentra por el nor-este a alta cordillera desde San Pedro de Atacama pasando por Vilama, Guatín, Machuca y a su vez hace conexión con las termas de Puritama. También permite conectar con los pueblos de Aito El Loa.

Se hace totalmente estratégico el paso fronterizo Jama, puesto que es una de las rutas internacionales más transitadas, debido a su buen estado y la accesibilidad que posee, es una ruta comercial y turística que conecta el pacífico con el atlántico y hoy en día es una atractiva puerta de acceso a los turistas provenientes de Argentina y Brasil. Otro paso fronterizo importante es Sico, el cual une a los Países de Chile y Argentina, siendo la localidad más cercana por el lado argentino San Antonio de los cobres, finalmente la comuna cuenta con el paso fronterizo de Hito Cajón, ruta turística importante debido al desarrollo del circuito turístico Salar de Uyuni

3.6.-Transporte

Tabla 7.-

| TRANSPORTE | SI | N | CANTID | FRECUENCIA | TIEMPO TRASLADO A PRINCIPAL CENTRO POBLADO |
|-----------------------|----|---|--------|------------|--|
| | | O | AD | | |
| Puertos/caletas/emba | | X | 0 | | |
| Aeropuertos/aeródromo | | X | | | |
| Terminales de buses | X | | 1 | | |
| Buses | X | | 4 | | |
| Taxis | X | | - | | |

Fuente: Plan Regional de Desarrollo Turístico Sustentable, 2017, Sernatur.

4.- Modelo de asociatividad y actores involucrados para el fomento del turismo.

El modelo de asociatividad esta dado por la estructura básica privados y publicos , los privados corresponden a personas naturales y organizaciones privadas, mientras que el sector publico esta representados por los organismos del estado y municipio.

4.1.- Privados.

los actores privados relevantes corresponden a personas naturales y organizaciones privadas indicada en la tabla 8

Tabla 8

| ACTORES COMPROMETIDOS | REPRESENTAN A: |
|-----------------------|---|
| Cámaras de turismo | Cámara de Turismo de San Pedro de Atacama |
| Gremios | Asociación de Turismo y Medio Ambiente |
| | Organización de Turismo Sustentable |
| | Consortio Empresarial |
| | Eco Red Lickan Antai |
| Organización de base | Asociación de alojamientos Atacameños |
| | Consejo de Pueblos Atacameños |

Fuente: Plan Regional de Desarrollo Turístico Sustentable, 2017, Sernatur.

4.2.-Públicos.

Municipalidad de San Pedro de Atacama: Los aportes al desarrollo turístico para la comuna de San Pedro de Atacama bajo el alero de la Municipalidad se hace tangible a través del trabajo de la Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama la cual ha dinamizado el proceso de levantamiento ZOIT, trabajando esta declaratoria con el protagonismo que automáticamente adquiere, al ser una de las primeras instancias de planificación territorial turística comunal, conjuntamente con esto se hace estratégico el rol de la Fundación como ente neurálgico y articulador, en relación a las voluntades de apoyo al desarrollo turístico sustentable que nacen a partir de este trabajo, principalmente en las comunidades indígenas que administran sitios de visitación y al mismo tiempo

aspirando a ser un puente efectivo entre el trabajo de las comunidades indígenas y los gremios.

CONAF: Se identifican en el mapa de actores, como un actor clave en el manejo de atractivos turísticos naturales y culturales en la Reserva Nacional los Flamencos, considerando la particular condición de co - administración que tienen algunos de los sectores en conjunto con comunidades indígenas. De esta manera es que se hace necesario la incorporación de estas APE a la delimitación ZOIT, considerando que las sub unidades de turismo responden a relaciones (Atractivos Turísticos / Administración de Comunidades), es necesario dejar en claro que los focos de inversión que se despliegan de la ZOIT, van enfocados en fortalecer las áreas de uso público de la reserva, las cuales están destinadas al uso turístico, las otras unidades de manejo son necesarias para la conservación del patrimonio natural y cultural, y al mismo tiempo contribuyen a la dependencia eco sistémica de algunos atractivos turísticos naturales.

Es necesario destacar que el equipo de profesionales de CONAF Reserva Nacional Los Flamencos, conforme el equipo bloque que enfrentó el levantamiento de la presente declaratoria con los distintos actores turísticos, principalmente en la etapa de diagnósticos participativos y delimitación participativa del área.

4.3.- Coordinación para la postulación ZOIT

El trabajo de coordinación que se ha realizado con SERNATUR, ha sido fundamental en la conformación de un equipo bloque para enfrentar el proceso de declaratoria ZOIT, el cual se conformó por Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama, Oficina Local de Sernatur, profesionales del Consejo de Pueblos Atacameños y Oficina CONAF Reserva Nacional Los Flamencos. Es así como el rol de la oficina local fue un gran precedente a la hora del planeamiento de este trabajo considerando que era la única institución que se responsabilizaba directamente del ámbito turístico en la comuna hasta la fecha en que la fundación

comienza a trabajar el ámbito turístico. Es así como la participación y apoyo del servicio a través de su oficina local, se plasmó desde un inicio en el levantamiento del catastro de atractivos turístico hasta la asamblea de validación del proceso con el Consejo de Pueblos Atacameños.

4.4.-Instancias de Participación

Tabla 9.-

| INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN | | | | | | |
|---|--|---|---|------------------------------|--|---|
| Etapa de Postulación ZOIT | | | | | | |
| NOMBRE DE ACTIVIDAD | BREVE DESCRIPCIÓN | CONVOCA NTE | LUGAR | FECHA | | PARTICIPANTES |
| Taller Informativo ZOIT y de pre diagnostico | Taller de cartografías participativas de evaluación de atractivos turísticos según percepción de residentes y turistas de San Pedro de Atacama | Municipalidad de San Pedro de Atacama a través de la Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama | Plaza de San Pedro de Atacama | 12-02-2015 | | Población en general pero focalizando el análisis según turistas y residentes de la comuna |
| Entrevistas de presentación y sociabilización acerca actualización ZOIT | Entrevistas personales con cada representante de las organizaciones catastradas en el mapa de actores turístico locales | Municipalidad de San Pedro de Atacama a través de la Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama | Dependencias de la Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama | Entre marzo y agosto de 2015 | | 17comunidades indígenas, 1 asociación de turismo indígena, 2 administraciones de sitio, 5 gremios, CONAF y SERNATUR |
| 1 era Etapa de Delimitación ZOIT | | | | | | |
| Jornada de Terrenos de evaluación de atractivos turísticos de Atacama la Grande | Salidas de campo por el territorio comunal, en donde se realiza la evaluación de los sitios de visitación a cargo de las comunidades indígenas o aledañas a las respectivas localidades y ayllus. Instancias que permitió poder explorar cual era la situación que Vivían los comuneros en relación al desarrollo turísticos de los respectivos atractivos | Municipalidad de San Pedro de Atacama a través de la Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama | .Todo el territorio comunal | Entre Marzo y Agosto 2015 | | 6 comuneros, SERNATUR, CONAF y Profesionales CPA. |
| Reunión Profesionales Consejo de Pueblos | Reunión de análisis para delimitación ZOIT en un territorio ADI | Municipalidad de San Pedro de Atacama a través de la Fundación de Cultura y Turismo de | Sala Lickana | 27 -05-2015 | | Profesionales CPA. |

Fuente: Plan Regional de Desarrollo Turístico Sustentable, 2017, Sernatur.

| | | | | | |
|---|---|---|-------------------------------|-------------|---|
| | | San Pedro de Atacama | | | |
| 1era Mesa de Diagnóstico Turístico Participativa con gremios | Taller de diagnóstico turístico a través de análisis FODA y Percepción territorial turística del área de la zona de interés turístico | Municipalidad de San Pedro de Atacama a través de la Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama | Centro de eventos Coyo Antai | 01-09-2015 | 5 Asociaciones gremiales (Cámara de Turismo, Consorcio Empresaria, Eco Red Lickan Antai, Asociación de Turismo y Medio Ambiente, Organización de Turismo Sustentable, Agrupación de Hospedaje y Turismo en San Pedro de Atacama), CONAF, SERNATUR y Profesionales Técnicos de CPA |
| 1 era Mesa de Diagnostico Turístico Participativa con Comunidades Indígenas de Atacama de La Grande | Taller de diagnóstico turístico a través de análisis FODA y Focus Group en torno a las problemáticas turísticas | Municipalidad de San Pedro de Atacama a través de la Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama | Centro de eventos Coyo Antai. | 25-08-2015 | 18 comunidades indígenas, 2 asociaciones de turismo indígena, 3 administraciones de turismo indígena, CONAF, SERNATUR y Profesionales Técnicos de CPA |
| Etapa Construcción Plan de Acción | | | | | |
| 2, 3, 4 y 5ts Mesa de Diagnostico Turístico Participativa con Comunidades Indígenas de Atacama de La Grande | Taller de análisis de reglamentos ZOIT en conjunto con el asesor jurídico de CPA y Focus Group en relación. | Municipalidad de San Pedro de Atacama a través de la Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama | Centro de eventos Coyo Antai. | 26- 10-2015 | 18 comunidades indígenas, 2 asociaciones de turismo indígena y 3 administraciones de turismo indígena, CONAF y Profesionales Técnicos de CPA |

2da Etapa de Delimitación ZOIT

| | | | | | |
|---------------------------------|--|--|---|--------------|---|
| 3 Era. Mesa Ampliada de Turismo | Reunión de análisis de observaciones a propuesta inicial de delimitación de ZOIT. Presentación Sr. Aldo Farías – Sub Secretaria de Turismo | Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama | Centro de eventos Coyo Antai. | 05- 07- 2016 | Representantes de comunidades indígenas, CONAF y Profesionales Técnicos de CPA, Gremios de turismo, Foco Destino, Municipalidad y Sernatur. |
| Mesa de Turismo Comunitario. | Reunión de análisis de nueva propuesta de polígono ZOIT. Sr. Leopoldo Sánchez (Geógrafo Sernatur Afta.) | Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama | Oficinas Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de | 09- 08- 2016 | Representantes de comunidades indígenas, CONAF, Sernatur, Programa Foco Destino y Profesionales Técnicos de CPA. |

| | | | | | | |
|------------------------------|---|--|---|---------|-----|--|
| | | | Atacama | | | |
| Mesa de Turismo Gremial. | Reunión de análisis de nueva propuesta de polígono ZOIT, Sr. Leopoldo Sánchez (Geógrafo Sernatur Afta.) | Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama | Oficinas Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama | 10-2016 | 08- | Representantes de Gremios del turismo, Sernatur, Programa Foco Destino. |
| Mesa de Turismo Comunitario. | Reunión de análisis de nueva propuesta de polígono ZOIT, Sr. Nicolás Salinas (Geógrafo) | Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama | Oficinas Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama | 06-2016 | 09- | Representantes de comunidades indígenas, CONAF, Sernatur, Programa Foco Destino y Profesionales Técnicos de CPA. |
| Mesa de Turismo Gremial. | Reunión de análisis de nueva propuesta de polígono ZOIT, Sr. Nicolás Salinas (Geógrafo) | Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama | Oficinas Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama | 14-2016 | 09- | Representantes de Gremios del turismo, Sernatur, Programa Foco Destino y Conaf. |
| Mesa de Turismo Comunitario. | Resolución de nueva propuesta de polígono ZOIT entregada en papel en mes de octubre para análisis interno de cada Comunidad. (Aprobada por Mayoría) | Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama | Oficinas Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama | 08-2016 | 11- | Representantes de comunidades indígenas, CONAF, Sernatur, Programa Foco Destino y Profesionales Técnicos de CPA. |
| Mesa de Turismo Gremial. | Resolución de nueva propuesta de polígono ZOIT. (Aprobada por unanimidad.) | Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama | Oficinas Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama | 14-2016 | 11- | Representantes de Gremios del turismo, Sernatur, Programa Foco Destino y Conaf. |
| | | | | | | |

Fuente: Plan Regional de Desarrollo Turístico Sustentable, 2017, Sernatur.

5.- Propuesta de Desarrollo Turístico de La Zona De Interés Turístico

5.1.- Objetivo general.

Generar ordenamiento territorial turístico comunal a través de la declaratoria de Zona de Interés de polígono descrito, estableciendo las directrices bases para el desarrollo de una actividad turística sustentable en un Área Indígena, y así fortalecer la conservación de nuestro Patrimonio Natural y Cultural, los cuales son la base para el desarrollo de la misma actividad y el sustento de cosmovisión para el pueblo originario y los habitantes del territorio.

5.2.- Objetivos específicos a mediano plazo.

- Elaborar un plan de desarrollo territorial turístico, instrumento que direcciona la actividad de forma sustentable y participativa, el cual progresivamente se vaya actualizando y flexibilizando en torno a las realidades que se van evidenciando en la comuna.
- Elaboración de Política de Turismo Comunal, la cual fortalezca el desarrollo de la actividad turística amparada bajo los instrumentos de planificación de debieran irse desplegando a escala comunal y comunitaria.
- Avance en términos de conservación de los atractivos turísticos naturales y culturales de la ZOIT Atacama La Grande
- Seguir siendo una de las comunas pioneras en la diversificación productiva de la Región de Antofagasta a partir de un Turismo Comunitario Sustentable
- Generar aporte a la mejora en la calidad de vida de los habitantes de la comuna de San Pedro de Atacama.

5.3.- Objetivos específicos a corto plazo.

- 5.3.1.- Elaboración de Plan de Acción Turístico validado por la comunidad y ejecutado
- 5.3.2.- Elaboración de planes de desarrollo turístico comunitarios por comunidad o localidad indígena que administre sitios de visita.
- 5.3.3.- Conformación de gerencia de destino ZOIT Atacama La Grande
- 5.3.4.- Plan de trabajo asociativo y colaborativo entre administraciones indígenas y empresarios agremiados
- 5.3.5.- Consolidación de Mesa de Turismo con Comunidades Indígenas
- 5.3.6.- Consolidación de Mesa de Turismo con Empresarios Agremiados y fortalecimiento de la representatividad de estos.
- 5.3.7.- Plan de regulación de estudios de capacidad de carga en todas la sub unidades turísticas de la ZOIT Atacama la Grande
- 5.3.8.- Elaboración de marca de destino Turismo Lickan Antay, sello que este asociado a certificaciones en ámbito de servicios turísticos, guías turísticos, transporte, etc.
- 5.3.9.- Elaboración de plan de transito turístico
- 5.3.10.- Plan de revalorización de nombres tradicionales de atractivos turísticos

6.- Visión.

Posicionar a la Zona de Interés Turístico Atacama La Grande como un área de interés turístico sustentable en base a un ordenamiento territorial levantado desde sus organizaciones de base, acción que contribuya al desarrollo consiente y armónico de la actividad, generando aportes a la calidad de vida de todos los ciudadanos que habitan el territorio.

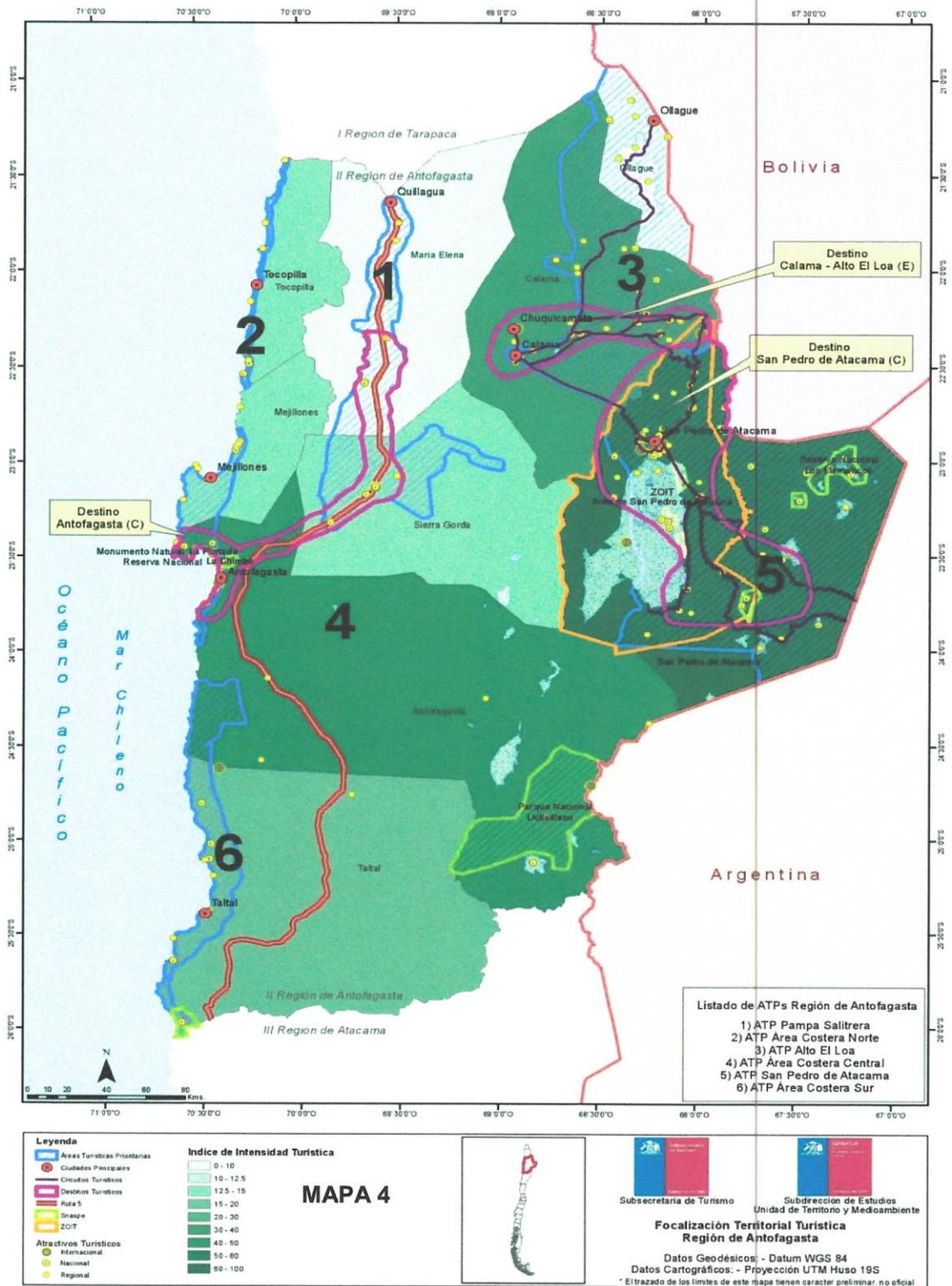
7.- Fundamentos que avalan la solicitud de declaración, identificando al menos su singularidad, condiciones y atributos turísticos.

San Pedro de Atacama se ha posesionado como uno de los destinos más importantes del país. "Al respecto, la zona es privilegiada y los viajeros lo demuestran, pues uno de cada diez turistas prefiere la región de Antofagasta y preferentemente San Pedro de Atacama como destino, convirtiéndola en la segunda opción predilecta a nivel nacional. Además, el sector turismo registra a nivel regional un incremento promedio de la actividad turística de un 10,1% en los últimos quince años, con un total de 827.729 turistas que arribaron a la región en 2016, representando el 8,7% del turismo en Chile"¹.

De Acuerdo a la Ley de turismo son las empresas de hospedajes y de turismo aventura quienes deben registrarse en el registro de prestadores de servicio de Sernatur. Analizando las estadísticas regionales es la comuna de San Pedro de Atacama quien registra el 43% del total de las empresas de hospedaje registradas mientras que las de turismo aventuran, en la misma comuna, representan al 83% del total de la región. Por otro lado, la focalización territorial de la Subsecretaría de turismo y Sernatur han identificado dos destinos consolidados en Antofagasta uno, corresponde al destino Antofagasta, y el otro, es el destino San Pedro de Atacama, sin embargo, es este último destino es el que presenta mayor peso turístico, de hecho, el índice de intensidad turística, que corresponde a San Pedro es de 60-100 mientras que el de Antofagasta es de 50-60 según la metodología presentada y expresada en el mapa de focalización territorial turística.

El índice de intensidad turística utiliza una metodología que busca construir un índice de manera de poder contar con un único indicador que resuma información de un número mayor de indicadores relevantes del turismo. Para esto, se analiza la información estadística existente (y disponible) de las 346 comunas del país, de manera que permitan generar atributos de diferentes dimensiones y a nivel total para cada comuna por medio de un análisis factorial.

¹ Sernatur, Plan Regional de desarrollo turístico sustentable, 2017



Analizando la información disponible se puede precisar que la comuna de San Pedro de Atacama presenta un desarrollo turístico muy importante, posesionándose como un destino internacional y nacional consolidado. Esto implica una constante demanda de servicios de diferente tipo y una importante sobrepresión en ciertas partes del territorio lo que presenta la necesidad para el gobierno local de contar con un instrumento que facilite la gestión del turismo fomentando y ordenando esta área de la economía, en especial, en aquellas áreas donde se concentra la actividad turística de la comuna. Es así que se trabaja en una propuesta de delimitación, mas focalizada de zona de interés turístico, ZOIT, y que pueda responder a los nuevos requerimientos del turismo en la comuna.

La ZOIT es un instrumento de gestión **territorial público – privada** para el **fomento de la actividad turística**, que se ejecuta por medio de la **construcción participativa, coordinación y el compromiso de ejecución de un Plan de Acción** para un territorio determinado.

Esta comuna cuenta con gran interés y preocupación de los diferentes actores de la comuna respecto el turismo, vale decir, municipio, fundación de turismo y cultura, 3 gremios de empresarios, Sernatur, Conaf concejo de pueblos, comunidades indígenas (17 comunidades, 1 asociación y actores indígenas independientes).

Fue así que para levantar la propuesta de Zona de Interés Turístico, la cual se despliega por aquel territorio que concentra las principales actividades turísticas como también algunos atractivos turísticos representativos, fue necesario generar un trabajo participativo con los distintos actores turísticos locales ya señalados. lo anterior permitió establecer una estructura de trabajo inclusiva que es la base del diseño del polígono propuesto y del plan de acción de la nueva ZOIT para San Pedro de Atacama.

8.- Impacto social y económico local que provocaría la declaratoria de zona de interés turístico

El turismo en San Pedro de Atacama ha logrado un importante desarrollo, esto porque cuenta en su territorio con una morfología que sustenta un paisaje heredado de la intensa actividad tectónica y volcánica del periodo geológico terciario y esculpida por un clima muy árido con una importante fluencia térmica diaria, por otro lado, existe una cultura local denominada o reconocida como Atacameña o Lican Antai, este aspecto es fundamental en la puesta en valor del destino pues dicha cultura a habitado esta zona por milenios siendo herederos de una historia y patrimonio que conjugado con el medio natural se presenta como un fenómeno único en el mundo.

El importante desarrollo turístico de San Pedro ha implicado el surgimiento de empresas asociadas al rubro, es así que, comunidades indígenas como también algunos de sus integrantes de forma independiente han logrado emprender en un negocio asociado al turismo implicando un cambio mejor y sustancial en sus vidas. Por otro lado, algunas de las comunidades indígenas han logrado poner en valor parte de su patrimonio del territorio que tienen bajo su administración a través de concesiones y han logrado importantes logros posicionando su territorio, en algunos casos, a nivel mundial, por ejemplo; Géiseres del Tatio, Valle de la Luna, Valle de Marte, Lagunas Altiplánicas. El impacto del turismo en las comunidades ha implicado una mejora sustancial en su modo de vida, implicando en muchos casos el rescate de tradiciones y modos de vidas ancestrales.

Lo anterior ha generado el interés de otras empresas para invertir en la comuna, es así que hoteles del tipo 5 estrellas y empresas de turismo aventura, entre otras, han encontrado un mercado interesante y estable y se han establecido en el territorio.

No obstante, este importante desarrollo empresarial ha implicado también un importante surgimiento de empresas que no se ajustan a los estándares básicos de calidad y seguridad en los servicios ofrecidos, siendo una amenaza importante para el destino,

incluso hay empresas que operan sin siquiera contar con patente municipal y domicilio fijo.

Con una declaratoria ZOIT se podría Generar un trabajo unificado en base a las confianzas entre comunidades indígenas, empresariado y autoridades locales en post del fortalecimiento del destino, lo anterior permitiría generar mayor control de empresas irregulares que ponen en riesgo a los turistas y desprestigian el destino, permitiría el trabajo en conjunto y participativo de integración macro zona turística (SPA-Bolivia-Argentina) como también idear e implementar estrategias de desarrollo territorial que pongan en valor la cultura Lickan Antai y el medio natural de San Pedro de Atacama lo que permitiría un desarrollo económico desmarcado de la minería lo que diversificaría la economía local generando un aporte sustancial a la región.

9.- Estrategia de desarrollo turístico para los objetivos propuestos.

La estrategia a seguir para conseguir los objetivos propuestos consistirá en fortalecer la mesa público-privada implementada y liderada por la Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama y El municipio con la asesoría de Sernatur, El trabajo participativo realizado en el proceso de admisibilidad de una nueva propuesta de ZOIT genero como productos insumos necesarios para el desarrollo y ejecución de un Pladetur, por otro lado, el Plan Regional de Desarrollo Turístico aporato también con antecedentes que facilitarán el desarrollo del Pladetur.

Esta mesa público-privada fue y será la base de desarrollo del ZOIT de San Pedro de Atacama, vale decir, se armo para proponer y mandar a sus integrantes (vale decir, municipio, fundación de turismo y cultura, 3 gremios de empresarios, Sernatur, Conaf concejo de pueblos, comunidades indígenas (17 comunidades, 1 asociación y actores indígenas independientes). para la realización de una nueva propuesta en la primera etapa de admisibilidad de la ZOIT; en la actualidad (Segunda etapa: declaratoria) esta mesa será quien recibirá las propuestas del plan de acción que empezó a desarrollar la empresa *DTS consultores*, quienes en un plazo de 6 meses deberán presentar el plan

de acción validado por la mesa publico-privada. El plan de acción es fundamental para la obtención de declaratoria ZOIT para San Pedro de Atacama y la ejecución del Plan de acción

El Plan de acción debe dar cuenta de cómo hacer la gestión del **fomento de la actividad turística en la ZOIT de San Pedro de Atacama.**

Para garantizar el éxito de una ZOIT necesariamente requiere complementarse y establecer relaciones con otros instrumentos e instituciones territoriales que le permita potenciarse y fortalecer su quehacer, es así que en la comuna se identifica como prioridad el diseño y ejecución de un **plan de desarrollo turístico comunal, Pladetur**, este instrumento a diferencia de la ZOIT, interviene en todo el territorio comunal y puede establecer vínculos y relaciones con instituciones e instrumentos de otra comuna, incluso región lo que puede ser vital para el Plan de Acción.

El trabajo histórico de la ZOIT entrega información necesaria para el Pladetur lo que podría minimizar los costos de dicho Plan.

10.- Descripción de oportunidades de inversión identificadas para el territorio propuesto, definiendo el tipo de servicios turísticos y de equipamiento asociados necesarios para fortalecer el turismo en dicha área.

Uno de los grandes problemas que presenta la provincia Del Loa es el agua potable, como también una adecuada conectividad vial, sin embargo, es un problema identificado por las autoridades regionales y que según el Plan 3030 dichos problemas estructurales deberían quedar resueltos en un plazo de 13 años.

Es importante recalcar que todo los problemas identificados en el territorio han sido levantado en conjunto con organizaciones y autoridades locales, da cuenta de lo anterior los talleres realizados en San Pedro, Calama y Antofagasta por el "plan de infraestructura habilitante para el turismo" liderada por la Subsecretaría de turismo, Sernatur y el MOP.

Por su parte, a nivel de la Oferta Turística en la Región de Antofagasta, las estadísticas relativas a la planta turística disponible muestran un crecimiento de un

22,3% entre los años 2013 y 2014, entendiendo que, en las estadísticas regionales es la comuna de San Pedro de Atacama quien registra el 43% del total de las empresas de hospedaje registradas mientras que las de turismo aventuran, en la misma comuna, representan al 83% del total de la región. Por tanto, es en la comuna de San Pedro donde mayor número de empresas de turismo emergen respecto el resto de la región lo que evidencia lo atractivo que es el territorio para la inversión privada.



Raquel Santiago <rsantiago@economia.cl>

Fwd: Evaluación de la solicitud ZOIT San Pedro de Atacama

Aldo Farias <afarias@subturismo.gob.cl>

Para: Gabriela Gómez <ggomez@economia.cl>, Raquel Santiago <rsantiago@economia.cl>

11 de agosto de 2017, 16:33

Estimada Seremi y Raquel

Junto con agradecer y saludarlas les comento que una vez que se recibió el pronunciamiento de la Dirección Regional de Sernatur, nos corresponde según procedimiento solicitarlo al Municipio de San Pedro de Atacama. Los contenidos y la propuesta de oficio que debe ser enviada desde la SEREMÍA de Economía, Fomento y Turismo es la que adjunto, junto con los dos documentos adjuntos: 1. La Ficha de Solicitud y 2. El pronunciamiento de Sernatur. Tal como lo hemos realizado en otras oportunidades mis datos quedan por cualquier consulta

Saludos, mil gracias y buen finde semana

Aldo

[El texto citado está oculto]

3 archivos adjuntos

-  **Formulario ZOIT Atacama La Grande.pdf**
2405K
-  **Informe DR Sernatur ZOIT SPA.pdf**
1477K
-  **410 - Propuesta Oficio Municipalidad SPA.docx**
76K